

INFORME

**“RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES
POR TÉRMINO DEL MANDATO PRESIDENTE DE
LA REPÚBLICA
y TÉRMINO DE GESTIÓN DEL TITULAR DEL
MINISTERIO”**

FONAFE

SAN ISIDRO – LIMA – LIMA

JULIO-2021

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES DE EMPRESA

- I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA EMPRESA**
 - 1.1 Información General del Titular de la Empresa.
 - 1.2 Visión, Misión, Valores, Principios, Organigrama (Fundamentos Estratégicos)
 - 1.3 Situación al inicio de la gestión.
 - 1.4 Logros alcanzados en el período de gestión.
 - 1.5 Limitaciones en el período a rendir.
 - 1.6 Recomendaciones de Mejora
- II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA EMPRESA**
- III. SECCIÓN II: INFORMACIÓN DE INDICADORES ECONÓMICOS**
- IV. SECCIÓN III: INFORMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA EMPRESA.**
- V. SECCIÓN IV: INFORMACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA EMPRESA.**
- VI. ANEXOS DE LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA EMPRESA.**

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA EMPRESA.

1.1 Información General de Titular de la Empresa.

Código de la Empresa	4832		
Nombre de la Empresa	Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE		
Apellidos y nombres del Titular de la Empresa	Masias Quiroga Lorena de Guadalupe		
Cargo del Titular	Directora Ejecutiva		
Tipo de documento de identidad	DNI		
Nº de documento de identidad	06478943		
Teléfonos:	(01) 440-4222		
Correo Electrónico	lmasias@fonafe.gob.pe		
Tipo de informe	Por término de mandato del Presidente de la República y término de gestión del titular del ministerio		
INFORME A REPORTAR	RENDICIÓN DE CUENTAS DEL TITULAR POR TÉRMINO DEL MANDATO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y TÉRMINO DE GESTIÓN DEL TITULAR DEL MINISTERIO		
Fecha de inicio del período reportado:	01/01/2021	Nro. Documento de Nombramiento/Designación y fecha	Resolución Suprema N° 003-2020-EF de fecha 04 de febrero de 2020
Fecha de fin del período reportado:	30/06/2021	Nro. Documento de Cese de corresponder	-
Fecha de presentación:	16/07/2021		

1.2 Visión, Misión, Valores, Principios, Organigrama (Fundamentos Estratégicos).

a. Visión

Empresas del Estado modernas y reconocidas por brindar bienes y servicios de calidad responsablemente.

b. Misión

Somos la corporación de empresas del Estado que brinda bienes y servicios de calidad y genera valor económico, social y ambiental para el desarrollo del país.

c. **Valores**

Corporativos

- **Excelencia en el servicio:** Buscamos la excelencia en la gestión de nuestros procesos y en el servicio que brindamos a las empresas de la corporación, a los ciudadanos y al país, con el objetivo de agregar valor y superar las metas que nos trazamos.
- **Compromiso:** Somos una corporación comprometida con el desarrollo y crecimiento de nuestros colaboradores, las comunidades, los ciudadanos a los que servimos y con el país, velando por la sostenibilidad de nuestras iniciativas y el cumplimiento responsable de nuestros compromisos.
- **Integridad:** Actuamos basados en principios éticos siendo consecuentes, honestos, veraces y justos. Respetamos la diversidad en todos sus sentidos, la pluralidad de opiniones y creencias en base a las normas establecidas.

Específicos del Centro Corporativo

- **Innovación:** Promovemos el cambio a través del desarrollo de nuevas ideas y el cuestionamiento de nuestros procesos y procedimientos, para buscar la mejora continua con el objetivo de generar mayor valor.
- **Integración:** Compartimos una misma visión, misión y valores construyendo las sinergias necesarias para alcanzarlos. Brindamos lo mejor de nosotros en cada acción que realizamos, manteniendo una actitud positiva y un espíritu colaborativo y solidario.

d. **Principios**

- **Eficiencia y Generación de valor:** Actuamos con eficiencia y vocación de servicio al cliente, generando valor para las Empresas de nuestra corporación, los Ciudadanos y el País. Encaminamos todas nuestras acciones al logro de nuestros objetivos, optimizando el uso de recursos.
- **Actuar con Responsabilidad:** Cumplimos con nuestros objetivos haciéndonos cargo de los resultados y las consecuencias que pueden tener nuestras decisiones y actos en las Empresas de la corporación, la Sociedad y el medio ambiente.
- **Transparencia:** Somos honestos y transmitimos a la sociedad información de la gestión de forma veraz, clara y oportuna.
- **Flexibles al cambio:** Nos adaptamos fácilmente al cambio. Somos capaces de trabajar en distintas situaciones y con personas o grupos diversos. Entendemos y valoramos las perspectivas de los demás. Estamos abiertos a las transformaciones que requieren nuestras organizaciones para ser más competitivas. Promovemos cambios positivos en nuestra organización.
- **Trabajo en equipo:** Fomentamos el trabajo colaborativo en pos del logro de los objetivos comunes. Anteponemos el interés colectivo al individual. Desarrollamos el espíritu de equipo y la generación de sinergias.

e. Organigrama

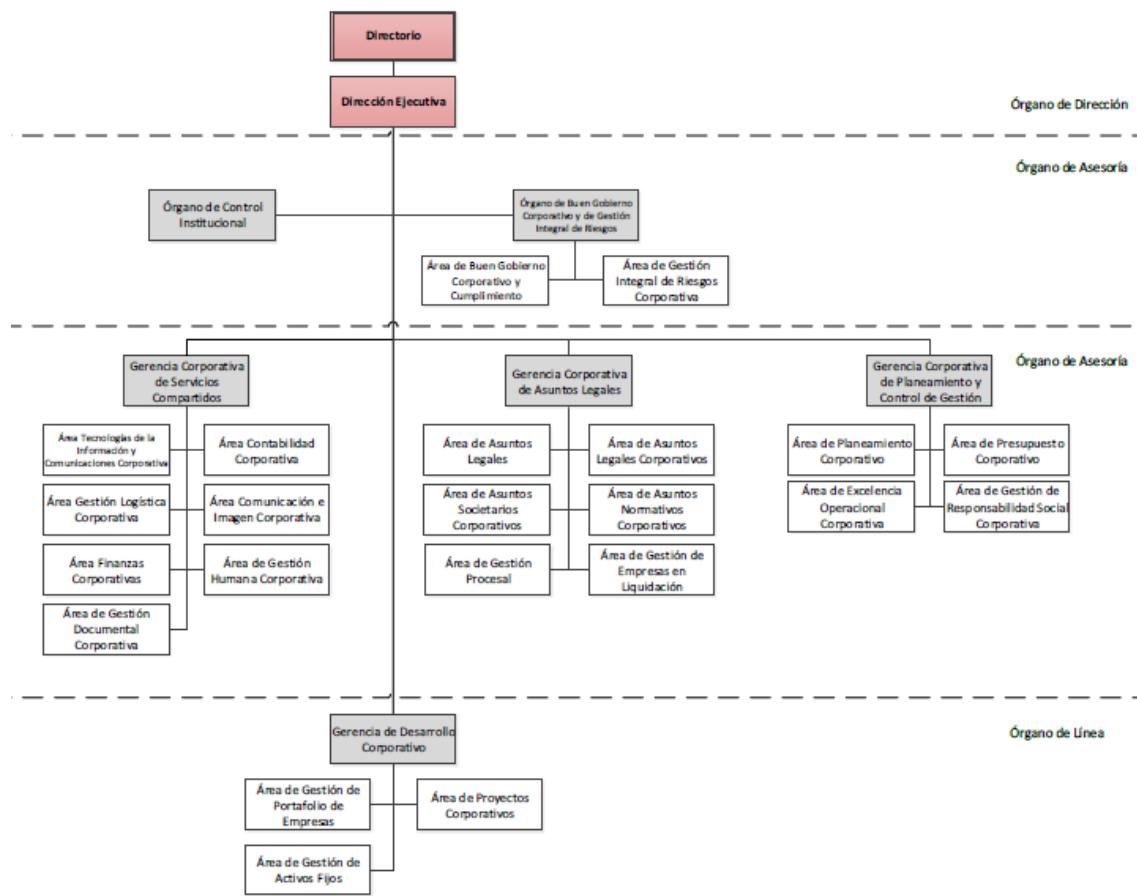
El FONAFE dentro de su estructura organizacional cuenta con un Directorio, una Dirección Ejecutiva y cuatro Gerencias Corporativas. El Cuadro de Asignación de Personal (CAP) aprobado mediante Acuerdo de Directorio N° 002-2017/012-FONAFE, de fecha 25 de julio de 2017, y modificado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 001-2021/DE-FONAFE, de fecha 12 de enero de 2021, considera 108 plazas.

El Directorio está compuesto por cinco ministros de Estado, presidido por el Ministro de Economía y Finanzas e integrado por el Presidente del Consejo de Ministros y los ministros de Transportes y Comunicaciones; de Vivienda, Construcción y Saneamiento; de Energía y Minas; y el del sector al que pertenezca PROINVERSIÓN (que en la actualidad es el Ministerio de Economía y Finanzas).

La Dirección Ejecutiva tiene como función principal la gestión del FONAFE y la implementación de los mandatos del Directorio.

Las cuatro gerencias corporativas son las siguientes:

- Gerencia Corporativa de Asuntos Legales.
- Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control de Gestión.
- Gerencia Corporativa de Servicios Compartidos
- Gerencia de Desarrollo Corporativo.



1.3 Situación al inicio de la gestión

Documentos de Gestión Corporativa

En el marco de la gestión de mejora continua en el FONAFE, al cierre del ejercicio 2020, se tenían aprobados los siguientes documentos de gestión corporativa:

- Lineamiento para la elaboración y aprobación del Convenio de Gestión
- Manual Metodológico para la Implementación de la Continuidad Operativa
- Lineamiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para las empresas bajo el ámbito de FONAFE
- Manual Metodológico para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información
- Metodología para la Gestión de Riesgos de Seguridad de la Información
- Manual de metodología integrada para la evaluación del cumplimiento de los sistemas de RSC, SCI, SIG, GCS, y BGC
- Manual para la implementación del Sistema Integrado de Gestión bajo un enfoque de Procesos
- Lineamiento para la Gestión de Activos
- Gestión de Lecciones Aprendidas
- Lineamientos para el proceso de liquidación de Empresas bajo el ámbito del FONAFE
- Manual de Junta General de Accionistas de las empresas bajo el ámbito del FONAFE
- Lineamiento para la selección de gerentes y cargos equivalentes de las Empresas
- Manual para la creación, modificación y bloqueo de materiales en el Maestro de Materiales SAP
- Criterios Mínimos para la contratación de Sociedades de Auditoría y Plan Corporativo de Auditoría
- Lineamiento Corporativo para el Plan de Retiro Incentivado – PRI

Gestión de procesos y Sistema Integrado de Gestión

- Aprobación e implementación de las fichas de macro procesos, procesos, sub procesos, procedimientos y formatos mejorados del FONAFE.
- Seguimiento a los indicadores de procesos del FONAFE aprobados.
- Mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad, basado en la norma ISO 9001:2015 para las “Compras corporativas para las empresas bajo el ámbito del FONAFE”.
- Seguimiento del proceso de implementación y certificación de Sistemas de Gestión de Calidad ISO 9001:2015 en 22 empresas bajo el ámbito del FONAFE.
- Seguimiento del nivel de madurez en gestión de procesos y sistemas integrados de gestión en 30 empresas
- Seguimiento a los planes anuales de trabajo del Sistema Integrado de Gestión (que incluye temas de procesos) en 30 empresas.

Gestión Logística Corporativa

- A inicios del 2021 se aprobó el Plan de Contrataciones Corporativas 2021, con un total de 9 compras corporativas a ejecutar en el ejercicio; asimismo, respecto al Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2021 del Centro Corporativo, se inició con 39 procedimientos de selección incluidos, habiéndose desarrollado a la fecha una modificación a dicho plan.

- Organización previa al inicio de la auditoría de seguimiento respecto de la Certificación ISO 9001:2015 a realizarse por parte de la empresa Certificadora SGS, respecto del servicio “Compras Corporativas bajo el ámbito de FONAFE”.
- Se cuenta en administración un total de 32 inmuebles (a nivel nacional) y 3,742 bienes muebles de propiedad de FONAFE, así como 77 bienes inmuebles y 1,464 bienes muebles de propiedad del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF cuya gestión y administración se confirió a FONAFE, en virtud de las Resoluciones Ministeriales Nº 337-2004-EF/10 y Nº 128-2005-EF/10.

Gestión Humana del Centro Corporativo

- Cultura Organizacional – Hacia la cultura Organizacional Meta

El FONAFE, en el año 2020, continuó en su objetivo de instaurar y consolidar una cultura organizacional soportada en el Modelo Corporativo, orientado principalmente en generar un sentido de trascendencia hacia la sociedad y poner al colaborador del FONAFE como protagonista de la generación del cambio, dando continuidad al Programa “Dejando Huella”, enfocado en desarrollar y fortalecer la identidad cultural sobre el impacto de sus labores hacia el FONAFE y en la sociedad.

- Diseñando Iniciativas Culturales

Como parte del proceso para alcanzar la cultura organizacional meta, en el mes de mayo del 2021 se realizó la primera Hackathon en FONAFE, que consistió en una sesión donde un equipo clave de colaboradores desarrollaron de modo colaborativo las iniciativas culturales a ser implementadas. Los resultados obtenidos fueron:

- Definición de iniciativas culturales que se implementarán en FONAFE por cada uno de los Equipos de Guardianes de lo nuestro.
- Compromiso de parte de los líderes del FONAFE por impulsar y promover la vivencia de nuestros valores corporativos.

- Programa de Formación en Liderazgo: Dejando Huella, Un viaje de Liderazgo

El Programa continuó su desarrollo con el objetivo de seguir fortaleciendo las competencias del Líder FONAFE de manera individual y colectiva, dando el espacio para la generación de iniciativas, y proyectos que impacten en la mejora continua de la Corporación, buscando incorporar competencias que permitan al líder gestionar a sus equipos en un contexto cambiante y complejo.

- Guardianes de lo nuestro, despliegue hacia el arraigo de identidad corporativa y vivencia de valores

A través de este Programa, se realizó el despliegue de actividades a cargo de los guardianes de los valores organizacionales, buscando promover la vivencia de los valores, el trabajo colaborativo, con visión común, y orientación a resultados, para la mejor atención de los 33 millones de peruanos.

- Componente de Gestión del Desempeño

En el componente de gestión del desempeño en el año 2020 -2021, se continuó con el Programa de desarrollo “Comprometidos con la Excelencia”, orientado a alinear los esfuerzos de las diferentes áreas y al enfoque de lograr los resultados esperados por el FONAFE, con el objetivo de gestionar el rendimiento y el desarrollo de los colaboradores; llevándose a cabo las siguientes actividades:

- Implementación de la herramienta 100% digital para la Evaluación de Desempeño y feedback posterior.

- Acompañamiento al despliegue de la evaluación, pensando en la experiencia del empleado desde un entorno virtual.
 - Generación de campaña de comunicación que acompaña al despliegue del Programa.
 - Desarrollo de sesiones de retroalimentación soportadas por la analítica del Desempeño Anual del colaborador.
 - Formación al líder en el alineamiento de criterios de evaluación, así como en técnicas de feedback positivo, diálogo apreciativo y en la elaboración del plan de desarrollo individual.
- **Componente de Gestión del Clima Laboral**

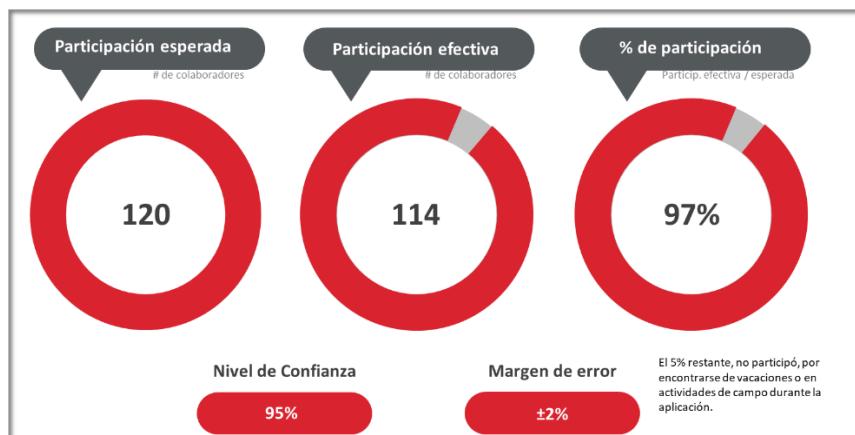
El FONAFE fomenta un buen clima laboral a través de diversas actividades, y en el marco de la coyuntura actual por la pandemia busca generar espacios de acompañamiento y cercanía aún en la distancia, propiciando así la vivencia de nuestra identidad, valores corporativos y reforzando el rol de protagonista en el proceso de transformación cultural en cada uno de nuestros colaboradores.

- **Estudio de Clima Laboral 2020**

Como parte de la medición de los logros que vamos alcanzando en la gestión, anualmente medimos nuestro porcentaje de satisfacción y de percepción con respecto al Clima Laboral en FONAFE, siendo el último que se ha llevado a cabo el del año 2020 donde además incluimos como parte del estudio la adaptación al trabajo remoto como las acciones tomadas frente al Covid -19, este estudio estuvo compuesto por 2 fases: Cuantitativa y Cualitativa.

Modalidad de Evaluación

Se realizó mediante encuestas online durante el mes de diciembre de 2020, a un universo de 120 colaboradores, obteniéndose una participación efectiva de 114 encuestas válidas, lo cual equivale al 97% del universo y genera una muestra representativa con un margen de error del ±2%, con un nivel de confianza del 95%.



Los Resultados:

- Índice de Satisfacción General:

El resultado en el año 2020 del Índice de Satisfacción General fue de 84%, 7% superior al resultado obtenido en año 2019.

En el ranking de resultados generales, podemos observar que los factores con mayor porcentaje de satisfacción son **Identidad y Compromiso y Trabajo en Equipo**, seguido de **Condiciones de Trabajo**; asimismo, el factor con menor porcentaje de satisfacción es **Reconocimiento**.

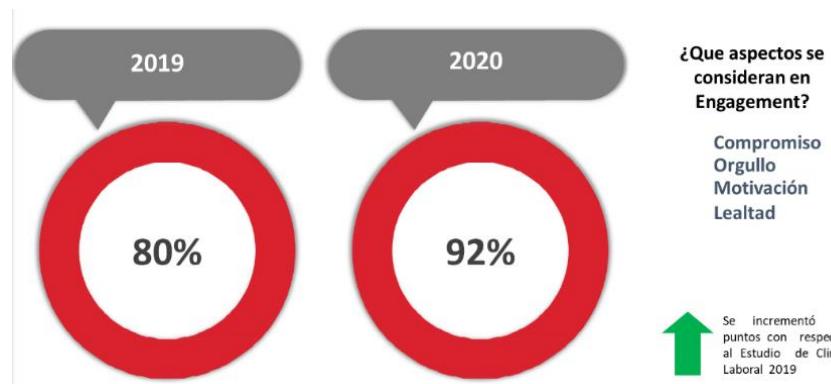


- Índice de Percepción General – Engagement:

Este índice se calcula en base al promedio ponderado de las valoraciones otorgadas a los siguientes enunciados:

- Recomendación (eNPS¹)
- Motivación
- Compromiso
- Lealtad
- Orgullo

El resultado obtenido en el año 2020 fue de 92%, superando en 12% al resultado del 2019 y en 8% al índice de satisfacción general 2020.



¹ Employee Net Promoter Score: indicador de lealtad que mide la probabilidad de que un empleado recomiende nuestra organización para trabajar

- Recertificación como Socios ABE (Asociación de Buenos Empleadores)

En el mes de setiembre 2020 y luego de una exhaustiva auditoría de sus procesos en gestión humana, la Corporación FONAFE obtuvo la recertificación ABE en buenas prácticas laborales, en la categoría de Socio Promotor. Este reconocimiento es una iniciativa de la Asociación de Buenos Empleadores (ABE) de la Cámara de Comercio Americana del Perú, AmCham Perú.

Para esta certificación, la empresa auditora SGS, por encargo de ABE, evaluó y validó los procesos de pago puntual de remuneraciones y beneficios; evaluación de desempeño; recompensas según evaluación; capacitación, entrenamiento y reconocimiento en ambientes seguros de trabajo.

Este reconocimiento nos permite seguir formando parte de un grupo selecto de organizaciones peruanas, comprometidas con el bienestar y desarrollo de sus colaboradores. Garantiza que somos una empresa que mantiene buenas condiciones de trabajo, en un ambiente agradable, que posibilita el bienestar y la paz laboral, lo que repercute en el mejor cumplimiento de la misión, visión y valores que tenemos al servicio de todos los peruanos.

Gestión Humana Corporativa

El área de Gestión Humana Corporativa continúa desplegando las iniciativas alineadas al Plan Estratégico 2017-2021, el mismo que se encuentra relacionado al fortalecimiento de la gestión del talento humano y organizacional con la finalidad de alcanzar un modelo integral y óptimo para la gestión de personas.

En esa línea, durante el año 2020 se ha brindado principal énfasis a la continuación de la implementación del “Modelo de Gestión Humana Corporativo”, con la finalidad de orientar de manera objetiva y estratégica a las áreas de Gestión Humana de las empresas bajo el ámbito del FONAFE.

Adicionalmente, se ha desarrollado con éxito proyectos y lineamientos que permiten optimizar la gestión de personas en las empresas, y con ello facilitar la toma de decisiones estratégicas dentro de cada organización, entre ellos, se ha desarrollado los lineamientos de Línea de Carrera y Plan de Sucesión, y Planes de Retiro Incentivado, además se ha concluido con el diseño y ejecución de la plataforma Bussines Intelligence en Compensaciones.

- Modelo Gestión Humana Corporativo 2020

Durante todo el año 2020, el equipo de Gestión Humana Corporativo (GHC), realizó el seguimiento al avance del MGHC con cada una de las empresas. El seguimiento se realizó a través de reuniones con representantes de las empresas, en donde de manera conjunta se revisa el cumplimiento y la calidad de la información solicitada en el Modelo de GHC.

De acuerdo con ello, en el último trimestre del 2020, el equipo de GHC realizó las revisiones finales con las empresas, del cumplimiento del Modelo de GHC 2020. Luego de realizar las respectivas revisiones, GHC emite a la empresa un documento denominado Acta de Seguimiento y Cierre, en el cual se plasma el cumplimiento final de la empresa en relación a los indicadores correspondientes a la Perspectiva de Gestión Humana del BSC 2020. Dicho documento contiene el detalle de cada uno de los hitos y etapas que las empresas lograron desarrollar y algunos comentarios tanto por parte del FONAFE como por parte de la empresa, lo cual permitirá a ambas partes continuar con la optimización del modelo.

Asimismo, el equipo de Gestión Humana Corporativo elaboró los Informes de Evaluación respecto al cumplimiento de los indicadores correspondientes a la Perspectiva de Gestión Humana. Dichos informes contienen de manera más detallada todo el proceso por el cual en conjunto las empresas y GHC realizaron las acciones necesarias para gestionar adecuadamente la implementación de los modelos establecidos.

Respecto al nivel de cumplimiento de los Indicadores, para un mejor entendimiento, se detallan los Indicadores correspondientes a la perspectiva de Gestión Humana:

➤ Indicador 1 – Gestión y Optimización del Modelo de Gestión Humana Corporativo:

El presente indicador está compuesto por los 03 componentes a los cuales se les dio mayor énfasis en el año 2020, los cuales se detalla a continuación:

- ✓ Gestión de la Sostenibilidad Cultural
- ✓ Gestión del Desempeño
- ✓ Gestión de la Remuneración y Compensaciones

➤ Indicador 2 – Certificación de Componente del Modelo de Gestión Humana Corporativo:

El presente indicador tiene por finalidad obtener una certificación y/o acreditación de una buena práctica que esté relacionada con alguno de los componentes del Modelo de GHC.

En virtud a ello, y luego de haber realizado el proceso de seguimiento y soporte para la implementación de los indicadores de gestión del BSC 2020 – Perspectiva de Gestión Humana, se obtuvieron los siguiente:

➤ Indicador 1 - Gestión y Optimización del Modelo de Gestión Humana Corporativo

Se obtuvo un resultado promedio de 83.81% de cumplimiento del Modelo de GHC implementado en las empresas bajo el ámbito del FONAFE.

➤ Indicador 2 - Certificación de Componente del Modelo de Gestión Humana Corporativo

En el 2020, fueron 18 las empresas que obtuvieron una certificación respecto a los componentes del Modelo de GHC implementados en las empresas bajo el ámbito del FONAFE.

Es importante destacar que, a pesar del difícil contexto que se vivió durante el año 2020, el trabajo realizado en las empresas, continúa generando excelentes resultados, ya que se observa con satisfacción que las mismas muestran cada vez con mayor énfasis, la importancia que tiene la gestión de personas en sus organizaciones, lo que se evidencia en la mayor cantidad de empresas que están implementando el Modelo de Gestión Humana Corporativa.

En el 2020, fueron 26 empresas las que cumplieron con remitir información que sustentara la implementación del Modelo de GHC, mostrando un incremento respecto al número de empresas en el 2019 (20 empresas).

- **Convención de Gestión Humana Corporativa**

En diciembre de 2020 se llevó a cabo la 5ta Convención de Gestión Humana Corporativa, evento que fomenta la interiorización de la transformación cultural en las empresas bajo el ámbito del FONAFE, y que además busca compartir las lecciones aprendidas durante el

proceso de implementación de los indicadores del Tablero de Comando de Gestión Humana, y reconoce el compromiso adoptado por las empresas en el desarrollo del Modelo de Gestión Humana Corporativo del año 2020.

Durante este evento que estuvo dirigido a los representantes de los Comités de Gestión Humana de las empresas bajo el ámbito del FONAFE, se reconocieron las mejores prácticas implementadas por tres empresas: EGEMSA, ACTIVOS MINEROS y FONDO MIVIVIENDA, asimismo se reconocieron a dos empresas por implementar iniciativas destacadas, las cuales fueron: ADINELSA y COFIDE.

Asimismo, se desarrollaron temas de tendencia, empezando por la Transformación Digital y Competencias Digitales, luego se desarrolló un taller de Gamificación y Aprendizaje Experiencial, y también el tema referido a las Relaciones Laborales, temas que fueron presentados por reconocidos ponentes nacionales e internacionales.

De igual forma el equipo de GHC presentó los temas correspondientes a la Línea de Carrera y Plan de Sucesión, así como la plataforma BI en Compensaciones.

- **Línea de Carrera y Plan de Sucesión**

Con la finalidad de reforzar la gestión del Componente de Línea de Carrera del modelo de Gestión Humana Corporativa para las empresas bajo el ámbito del FONAFE, incluido el Centro Corporativo, se ha desarrollado el lineamiento de Línea de Carrera y Plan de Sucesión Corporativo.

Es importante destacar que el desarrollo de este componente, se realizó en dos etapas, la primera se realizó en el último trimestre del 2020, a través de un diagnóstico situacional, con la finalidad de recabar información relacionada al nivel de avance que mostraban las empresas respecto a líneas de carrera y planes de sucesión. Los resultados obtenidos en dicho diagnóstico sirvieron como punto de partida para el desarrollo del lineamiento. La segunda etapa consistió en el desarrollo del lineamiento para su aprobación en el 2021.

- **Plan de Retiro Incentivado**

Mediante Acuerdo de Directorio N°005-2020/009-FONAFE de fecha 21 de diciembre de 2020, se aprobó el Lineamiento Corporativo “Plan de Retiro Incentivado – PRI”, que tiene por finalidad precisar las principales líneas que deben contener los Programas de Retiro Incentivado (PRI), sobre las cuales las empresas bajo el ámbito del FONAFE propondrán sus programas.

Para el diseño del presente lineamiento, se recogió información de las empresas de la corporación que a la fecha tenían algún tipo de plan de retiro con incentivos. Asimismo, se tomó como referencia externa, algunas de las mejores prácticas de mercado para tratar los planes de retiro incentivado.

Este lineamiento ha sido difundido a las empresas de la corporación, y hasta el momento algunas de ellas ya han diseñado sus propios programas de retiro incentivado, considerando el marco precisado por FONAFE. Esto les permitirá gestionar de una forma óptima sus recursos, en base a los objetivos institucionales y a las necesidades organizacionales, logrando la continuidad operativa y la mejora continua de la empresa.

- **Diseño e Implementación del Dashboard de Compensaciones**

La Gestión de las Compensaciones es un componente fundamental para la gestión estratégica del talento humano en las empresas. Sobre esa base, el área de Gestión Humana Corporativa del FONAFE considera de suma importancia contar con un Dashboard que permita una eficaz toma de decisiones acerca de las políticas de compensaciones de las empresas bajo su ámbito.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por FONAFE, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sied.fonafe.gob.pe/visorSIEDWeb/> usando el código: S67178712

Este aplicativo ha sido configurado en la plataforma Power BI, y contiene información histórica de las 35 empresas, desde el año 2016 hasta el 2020 inclusive. A través de este aplicativo se pueden visualizar datos cualitativos y cuantitativos de todos los trabajadores de las empresas, lo cual facilita la toma de decisiones, ya que permite realizar un análisis desde todas las aristas de la gestión de personas.

Asimismo, las vistas y reportes que se obtienen del Dashboard, son de fácil entendimiento, y a su vez se pueden adecuar a la necesidad del usuario, en función a la información que se requiera analizar.

Finalmente, para el año 2021 se tiene planificado generar un aplicativo complementario para facilitar la carga de la información de las planillas en la plataforma, así mismo se continuará actualizando la información correspondiente a los primeros meses del ejercicio 2021.

Gobierno Corporativo

- Entre los meses de setiembre a octubre de 2019 se desarrollaron seis (6) talleres con las empresas sobre temas vinculados al Buen Gobierno Corporativo, con el objeto de profundizar y preparar a las empresas para optimizar el proceso de validación del avance de implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo , procediendo a absolver consultas y alinear conceptos e interpretaciones vinculados a estos sistemas que permita en la aplicación de las herramientas automatizadas, mantener y/o elevar el nivel de ambos sistemas para el proceso de validación para el ejercicio 2019.
- En octubre de 2019, el FONAFE participó como invitado en la reunión del Grupo de Trabajo de la OCDE sobre Propiedad del Estado y Prácticas de Privatización (WPSOPP por sus siglas en inglés), celebrado en París-Francia.
- En el mes de diciembre de 2019 se aprobó el procedimiento de revisión posterior de la información presentada por los Directores.
- En el mes de enero de 2020 se realizó con éxito el proceso de validación de la implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo de las empresas respecto del ejercicio 2019, el mismo que se realizará nuevamente en enero de 2021.
- En setiembre de 2020, el FONAFE concluyó con el proceso de evaluación del desempeño de los Directorios de las empresas bajo su ámbito respecto del ejercicio 2019, los resultados individuales y consolidados fueron informados a la Dirección Ejecutiva del FONAFE y a los Presidentes de Directorio de cada empresa, ello con la finalidad de que cada Directorio pueda tomar acción sobre aquellos aspectos en los que se requiere alguna mejora.
- En el mes de octubre, el FONAFE publicó la tercera edición de la Revista FONAFE, en cuya edición el tema central fue el Gobierno Corporativo en las Empresas del Estado.
- En el mes de octubre de 2020 se ha contratado los servicios de una empresa especializada en headhunting, Cubas & Asociados SAC (Cornerstone) para llevar a cabo el proceso de selección para cubrir las dos (02) vacantes de Directores Independientes para la empresa COFIDE, para lo cual se ha considerado en la determinación del perfil, las recomendaciones recibidas de la Superintendencia de Banca Seguros y AFP.
- En el mes de noviembre de 2020 se inició el proceso de evaluación y seguimiento del nivel de implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo en las empresas, con la finalidad de ir preparándolas para el proceso de validación a realizarse en enero del 2021. Este mismo proceso también fue realizado en el mes de noviembre de 2019.
- Al 09 de noviembre del presente, se cuenta con diecinueve (19) vacantes para miembros de Directorio en las EPE, de las cuales, dieciséis (16) vacantes corresponden ser designadas por el Directorio del FONAFE, dos (2) vacantes corresponden ser designadas por resoluciones del sector y una (1) vacante corresponde ser designada por los accionistas privados de clase "D" de la empresa SEAL S.A., conforme a la Ley General de Sociedades.
- Al 09 de noviembre de 2020, se cuenta con diez (10) Directores Independientes, ejerciendo en 11 empresas, principalmente del sector eléctrico.

- Al 09 de noviembre de 2020, se cuenta con 19 mujeres ejerciendo en 14 EPE, quienes representan el 14% de los directores designados a la fecha.
- En el periodo comprendido entre el 04 de octubre de 2019 y el 09 de noviembre de 2020, el Directorio del FONAFE designó 45 miembros de Directorio en las empresas bajo el ámbito de FONAFE.
- En el periodo comprendido entre el 04 de octubre de 2019 y el 09 de noviembre de 2020, se recibieron 43 renuncias al cargo de miembros de Directorio de las empresas bajo el ámbito de FONAFE (no incluye información de Grupo ESSALUD)

Sistema de Control Interno (SCI)

- Entre los meses de enero y febrero de 2020, el FONAFE realizó el proceso de validación de las autoevaluaciones del SCI, realizadas por las EPE respecto del ejercicio 2019, revisando la información y/o documentación presentada a fin de sustentar el nivel del grado de madurez del SCI, considerando los indicadores validados.
- En los meses de mayo y junio de 2020 se hizo el levantamiento de avance del SCI derivado de la validación del ejercicio 2019, emitiéndose el informe a la Dirección Ejecutiva.
- Entre los meses de julio y agosto de 2020 se remitió a la Contraloría General el diagnóstico integral del SCI, el plan de acción anual resultante e información relacionada con la gestión integral de riesgos.
- En el mes de octubre de 2020, se remitió a la Contraloría General el seguimiento de la ejecución del plan de acción anual.
- En el mes de noviembre de 2020 se inició el proceso de evaluación y seguimiento del nivel de madurez del Sistema de Control Interno de las empresas, con la finalidad de ir preparándolas para el proceso de validación a realizarse en enero del 2021. Este mismo proceso fue realizado también en el mes de noviembre de 2019. Esto permitirá tener una seguridad razonable en la consecución de los objetivos tanto del Centro Corporativo del FONAFE como de las EPE.

Gestión Integral de Riesgos (GIR)

- Entre enero de 2020 y noviembre de 2020, se continuó con el seguimiento de los planes de acción de las matrices de riesgos y controles en el Centro Corporativo del FONAFE, lo que sirve como input para mantener la certificación de la ISO 9001 de diciembre 2019.
- Entre enero del 2020 y noviembre del 2020, se establecieron el comité de riesgos y del sistema de control interno en el Centro Corporativo del FONAFE.
- Entre enero del 2020 y noviembre del 2020, se aprobó el Lineamiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, Manual Metodológico para la Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Metodología para la Gestión de Riesgos de Seguridad de la Información
- Entre enero del 2020 y noviembre del 2020, se aprobó el Manual Metodológico para la Implementación de la Continuidad Operativa
- Entre enero del 2020 y noviembre del 2020, se dio inicio al seguimiento de la matriz de eventos de pérdida del Centro Corporativo del FONAFE.
- Entre enero del 2020 y noviembre del 2020, se realizó la capacitación de los temas relacionados a la GIR (GIR, Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información, Gestión de la Continuidad Operativa, Eventos de Pérdida, Riesgos de Fraude, SCI) a los responsables titulares y suplentes de la gestión de riesgos del Centro Corporativo del FONAFE.
- Entre enero del 2020 y noviembre del 2020, se continuó con el seguimiento y monitoreo del modelo de Seguridad de la Información del Centro Corporativo del FONAFE.
- Entre enero del 2020 y noviembre del 2020, se continuó con el seguimiento y monitoreo de Continuidad Operativa del Centro Corporativo del FONAFE.
- Entre enero del 2020 y noviembre del 2020, se dio inicio al proyecto de Ley de Protección de datos personales.

Cumplimiento, Integridad y Prevención de Corrupción

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por FONAFE, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sied.fonafe.gob.pe/visorSIEDWeb/> usando el código: S67178714

- Se viene haciendo seguimiento a la implementación del Plan de Trabajo de Integridad del FONAFE, basado en el Plan Nacional de Integridad que se reporta al Ministerio de Economía y Finanzas.
- En octubre del año 2020, se dio inicio al proceso de tercerización del canal de denuncias con la empresa Caipo y Asociados S.C.R.L. - KPMG, lo cual permitirá la recepción de denuncias a través de diferentes canales, asegurando la independencia en la evaluación de éstas y protegiendo la identidad del denunciante cuando éste la solicite.
- En noviembre del 2020, se ha iniciado un diagnóstico del Sistema de Gestión Anticorrupción del FONAFE con la finalidad de reducir las brechas existentes respecto de los requisitos de la ISO 37001 y de la Ley 30424, su Reglamento y modificatorias.
- En noviembre del presente se ha iniciado un diagnóstico con la finalidad de reducir las brechas existentes respecto de la implementación de la Ley de Protección de Datos Personales, su Reglamento y modificatorias.

Tecnologías de la Información y Comunicaciones

- El área TIC Corporativo del FONAFE, en el marco de la transformación digital, en el año 2020 se enfocó en la reestructuración de servicios tecnológicos y orientados a servicios que puedan ser atendidos de manera remota como consecuencia de la situación de emergencia sanitaria, así como facilitando la interacción entre el ciudadano y las empresas. De igual forma se planificó la digitalización de procesos de gestión documental y la integración con la Plataforma Digital del Estado (PIDE).

Responsabilidad Social Corporativa

- La Responsabilidad Social es un tema que requiere de un posicionamiento en las empresas. Al tratarse de una gestión, que en la mayoría de empresas se encuentra en una etapa inicial, se necesita sensibilizar a los ejecutores, y se requiere el compromiso de los colaboradores con poder de decisión para insertar de manera adecuada una gestión de Responsabilidad Social de modo sistémico.
- Gestores de Responsabilidad Social con una brecha en cuanto a capacidades para el uso de la nueva herramienta de grado de madurez de RSC.
- Se requiere efectuar un seguimiento desde FONAFE a los conflictos sociales en las empresas de la corporación.

1.4 Logros alcanzados en el período de gestión

Documentos de Gestión Corporativa

En el marco de la gestión de mejora continua en el FONAFE, se han aprobado durante el período del 01 de enero 2021 al 30 de junio de 2021 los siguientes documentos de gestión corporativa:

Documentos nuevos:

- Lineamiento Corporativo para la prevención de delito de corrupción, lavado de activos y financiamiento del terrorismo.
- Lineamiento para la compensación de horas derivadas de la licencia con goce de haber compensable otorgada en el marco de la emergencia sanitaria ocasionada por la COVID-19 para FONAFE y las Empresas bajo su ámbito.

Documentos modificados:

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por FONAFE, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sied.fonafe.gob.pe/visorSIEDWeb/> usando el código: S67178715

- Manual de metodología integrada para la evaluación del cumplimiento de los sistemas de RSC, SCI, SIG, GCS, y BGC
- Directiva Corporativa de Gestión Empresarial
- Lineamiento Corporativo de Ética y Conducta

Gestión de procesos y Sistema Integrado de Gestión

- Aprobación e implementación de las fichas de macro procesos, procesos, sub procesos, procedimientos y formatos mejorados del FONAFE.
- Seguimiento a los indicadores de procesos del FONAFE aprobados.
- Seguimiento a la auditoria de seguimiento del Sistema de Gestión de Calidad, basado en la norma ISO 9001:2015 para las "Compras corporativas para las empresas bajo el ámbito del FONAFE".
- Seguimiento del proceso de implementación y certificación de Sistemas de Gestión de Calidad ISO 9001:2015 en 22 empresas bajo el ámbito del FONAFE.
- Seguimiento del nivel de madurez en gestión de procesos y sistemas integrados de gestión en 30 empresas.
- Seguimiento a los planes anuales de trabajo del Sistema Integrado de Gestión (que incluye temas de procesos) en 30 empresas.
- Seguimiento de la implementación de la estandarización de las estructuras corporativas en empresas de generación y distribución eléctrica.

Gestión Legal

- Durante el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2021, se concluyeron de manera favorable al FONAFE, 26 procesos judiciales, equivalentes a S/ 5'736,102.56.
- Asimismo, en dicho período se han efectuado recuperaciones de créditos por un monto de US\$ 498,868.71, correspondientes a las Carteras de titularidad del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF y US\$ 10,463.77 correspondientes a las Carteras de propiedad de FONAFE.
- Como parte de la gestión de las Empresas en Liquidación, durante el período reportado, se logró la venta de bienes muebles e inmuebles, en la modalidad de subasta pública virtual, por la suma de S/2'578,721.00. Asimismo, se logró obtener la suma de S/1'194,467.00 por la venta directa de bienes muebles e inmuebles.

Gestión Corporativa Logística

- En el mes de abril de 2021, FONAFE pasó exitosamente la auditoría de seguimiento de la Certificación ISO 9001:2015, realizada por parte de la Certificadora SGS, con relación al servicio de compras corporativas para las empresas bajo el ámbito del FONAFE, luego de haberse identificado diversas acciones de mejora continua en beneficio de la mayor eficiencia en las compras corporativas.
- En el mes de junio 2021, se logró adjudicar con éxito las compras corporativas de seguros patrimoniales para las empresas de generación y de distribución eléctrica bajo el ámbito del FONAFE, con ahorros considerables en primas respecto de los programas globales y bajo mejores condiciones de aseguramiento.
- Dentro del primer semestre de 2021, se ha logrado convocar la totalidad de compras corporativas programadas en el Plan de Contrataciones Corporativas 2021 actualizado.
- El ahorro acumulado desde el 2004 en materia de compras corporativas, asciende a la suma de S/ 372 Millones con corte al mes de junio 2021². En lo que va del año 2021 con corte a junio se ha obtenido un ahorro acumulado que supera los S/ 63 millones.
- Debido a las nuevas alternativas tecnológicas que se han venido implementando en las distintas municipalidades a nivel nacional y las gestiones realizadas, respecto de los bienes

² La cifra considera los montos de ahorro obtenidos en todas las compras corporativas realizadas desde el 2004 a la fecha de corte, no obstante, existen compras corporativas del presente ejercicio con buena pro adjudicada, respecto de las cuales se encuentra transcurriendo el período de consentimiento.

del FONAFE tenemos un avance del 66% en el pago de tributos de los inmuebles en Lima y provincias, porcentaje que supera al obtenido al cierre del año 2020, que fue del 55%. En cuanto a los bienes de Carteras MEF tenemos un avance del 73% en el pago de tributos de los inmuebles en Lima y provincias, porcentaje que supera al obtenido al cierre del año 2020 del 58%.

- En el 2021, se culminó con la toma de inventario del período correspondiente dentro de los plazos establecidos, completando la carga del inventario final en el SINABIP.
- Se han efectuado reuniones con personal de la Dirección General de Abastecimiento del MEF a fin de explicar y solicitar la emisión de alcances diferenciados en las directivas que emitan considerando la naturaleza y gestión empresarial.
- Durante el presente año se ha implementado una metodología mucho más eficiente en la calificación a proveedores y se estableció un cronograma para emisión de constancias de prestación.
- Se dio inicio a un programa de capacitación a los usuarios internos, áreas usuarias, integrantes de comité de selección, entre otros.
- Se inició la actualización del Sistema de Atención de Requerimientos, utilizados por las áreas usuarias, optimizando los procedimientos internos.

Gestión Humana del Centro Corporativo

- **Definición de la actualización de sus valores corporativos**

Como resultado del Estudio de Cultura Organizacional realizado en el año 2020, se definió la necesidad de trabajar el diseño de la Cultura Organizacional Meta, la cual, mediante el esfuerzo conjunto con un equipo de líderes del FONAFE, realizó la actualización de los valores corporativos con el propósito de buscar un mayor alineamiento hacia la estrategia organizacional de la Corporación para los próximos años (plasmado en el Plan Estratégico Corporativo 2022-2026 en proceso de aprobación).

En esta oportunidad, el aporte de valor fue la cocreación en la definición y actualización de nuestros valores y sus comportamientos, los cuales fueron realizados con la participación de representantes de todas las áreas de FONAFE haciendo de éste un esfuerzo colectivo que nos representó a todos y cada uno de nosotros.

- **Clima Laboral**

En base a los resultados obtenidos en la encuesta de Clima Laboral se está desarrollando el Plan de Acción establecido para este año 2021, considerando los siguientes Factores:



Potenciar el desarrollo de nuestros colaboradores

- Hacer el levantamiento de diagnóstico de necesidades de Capacitación (DNC) tomando como insumo para su construcción los resultados de Evaluación de Desempeño, Objetivos Estratégicos del Fonafe, así como las prioridades de las áreas.

Asegurar que el colaborador conozca el proceso de Capacitación a través de Gestión Humana y su Líder

- Capacitar a los colaboradores en las fases del proceso de Gestión de la Capacitación en Fonafe.

RECONOCIMIENTO

Instaurar una Cultura de Reconocimiento en Fonafe

- Diseñar dentro del plan de Reconocimiento "Huellas que trascienden" herramientas que faciliten el reconocimiento al colaborador y a los equipos.
- A través del Programa del Líder Fonafe, apoyar a los jefes y gerentes en la generación de espacios de reconocimiento y en el uso de herramientas de Reconocimiento a sus equipos

EQUIDAD

Asegurar las mismas condiciones de oportunidades de desarrollo para todos los colaboradores de Fonafe

- Desarrollar e implementar el modelo de línea de carrera y planes de sucesión.
- Compartir las convocatorias de procesos de selección a nivel interno promoviendo que nuestros colaboradores postulen en las convocatorias vigentes.

Gestión Humana Corporativa

Tal como se ha precisado, el área de Gestión Humana Corporativa continúa desplegando las iniciativas alineadas al Plan Estratégico 2017-2021, el mismo que se encuentra relacionado al fortalecimiento de la gestión del talento humano y organizacional con la finalidad de alcanzar un modelo integral y óptimo para la gestión de personas.

En esa línea durante los años 2020 y 2021 se ha brindado principal énfasis a la continuación de la implementación del “Modelo de Gestión Humana Corporativo”, con la finalidad de orientar de manera objetiva y estratégica a las áreas de Gestión Humana de las empresas bajo el ámbito del FONAFE.

Asimismo, en virtud a la constante comunicación con las empresas, se ha visto la necesidad de segmentar a las mismas en 3 grupos, considerando el nivel de avance en la implementación del Modelo de GHC, con la finalidad de generar una estrategia a la medida de cada necesidad.

Adicionalmente, se han desarrollado con éxito proyectos y lineamientos que permiten optimizar la gestión de personas en las empresas, y con ello facilitar la toma de decisiones estratégicas dentro de cada organización.

En línea a lo precisado en el párrafo anterior, se han desarrollado los lineamientos de Línea de Carrera y Plan de Sucesión, así como el de Compensación de horas derivadas de la licencia con goce de haber compensable otorgada en el marco de la emergencia sanitaria, además se ha concluido con diseño y ejecución de la plataforma Bussines Intelligence en Compensaciones.

- **Modelo de Gestión Humana Corporativo**

El Modelo de Gestión Humana Corporativo (MGHC), enmarca los procesos o componentes requeridos para una óptima gestión de personas en las empresas de la Corporación. Asimismo, este es un modelo que evoluciona, se adapta al cambio y se adecua a los nuevos escenarios que se puedan presentar, de tal manera que se pueda generar un cambio positivo bajo un contexto dinámico.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por FONAFE, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sied.fonafe.gob.pe/visorSIEDWeb/> usando el código: S67178718

Gráfico N° 01
Modelo de Gestión Humana Corporativo



Asimismo, los componentes que conforman el MGHC permiten alinear conceptos y directrices con la finalidad de garantizar la adecuada gestión de personas. Asimismo, busca que las empresas orienten de forma paulatina las acciones de la empresa en las personas y menos en los procesos administrativos.

- **Modelo de Gestión Humana Corporativa 2021**

En el año 2021, continuando con las iniciativas que se alineen a la estrategia de la corporación, se ha visto oportuno incorporar mayor contenido técnico en algunos componentes del modelo, así como segmentar a las empresas en grupos considerando el nivel de avance en la implementación del Modelo de GHC, con la finalidad de generar una estrategia a la medida de cada necesidad, por lo que se ha procedido con segmentar a las empresas en 03 grupos, los cuales se detalla a continuación:

- **Grupo 1: Empresas en nivel avanzado de implementación del Modelo de GHC.**
Está conformado por Egasa, Electro Sur, Cofide, Egems, Electro Ucayali, Activos Mineros, San Gabán, Electropuno, Adinelsa, Electrosureste y Fonafe.
- **Grupo 2: Empresas en nivel inicial o intermedio de implementación del Modelo de GHC.**
Está conformado por Electroperu, Electro Oriente, Seal, Editora Perú, Electrocentro, Serpost, Banco De La Nación, Electronoroeste, Corpac, Enaco, Electronorte, Perupetro, Fondo Mivivienda, Hidrandina, Sima Perú, Sima Iquitos y Egesur.
- **Grupo 3: Empresas que aún no inician con la implementación del Modelo de GHC.**
Está conformado por Agrobanco, EsSalud, Fame, Esvicsac, Silsa, Enapu y Sedopal.

En virtud a ello, cada grupo de empresas, tiene una cantidad de componentes que son prioritarios para el nivel de implementación en el que se encuentran. Asimismo, y como todos los años, se realizaron Workshops virtuales dirigidos a los Comités de Gestión Humana de todas las empresas bajo el ámbito del FONAFE, en donde se les compartió información respecto a las tendencias en la gestión del talento humano, y se presentó el Modelo de Gestión Humana Corporativo para el año 2021 enfocado en cada grupo de empresas.

A la fecha las empresas vienen desarrollando cada uno de los componentes del Modelo de Gestión Humana Corporativo, algunas de ellas ya han presentado avances importantes, y de igual forma se realiza una constante comunicación con las empresas para exhortarlos a continuar con su demostrado esfuerzo en el cumplimiento del Modelo, con la finalidad de contribuir con una óptima gestión de personas en cada una de las empresas.

- **Línea de Carrera y Plan de Sucesión**

Tal como se ha precisado previamente, en atención a la necesidad de reforzar la gestión del Componente de Línea de Carrera del modelo de Gestión Humana Corporativa para las empresas bajo el ámbito del FONAFE, incluido el Centro Corporativo, se ha desarrollado el lineamiento de Línea de Carrera y Plan de Sucesión Corporativo.

Los resultados obtenidos en el diagnóstico situacional realizado durante el año 2020, sirvieron como punto de partida para el desarrollo del lineamiento, y con ello dar inicio a la segunda etapa del proyecto, donde se elaboró el lineamiento, que fue trabajado por el equipo de gestión humana corporativo con el apoyo de expertos externos.

El contenido de este componente fue presentado y explicado a las empresas durante los talleres de lanzamiento del MGHC, y cobra suma importancia, ya que a través de él se logrará la identificación de las posiciones clave y críticas de las empresas, se generará la detección del personal de las empresas con talento y con potencial para seguir creciendo en la corporación, y como consecuencia de esto, se ejecutarán las líneas de carrera y planes de sucesión que permitirán gestionar el desarrollo de los trabajadores dentro de su empresa y/o dentro de la Corporación FONAFE.

- **Diseño e Implementación del Dashboard de Compensaciones**

En línea a lo precisado al inicio de la gestión, la Gestión de las Compensaciones es un componente fundamental para la gestión estratégica del talento humano en las empresas. Es así, que el área de Gestión Humana Corporativa del FONAFE, considera de suma importancia contar con un Dashboard que permita una eficaz toma de decisiones acerca de las políticas de compensaciones de las empresas pertenecientes a la corporación.

Tal como se ha indicado, la plataforma cuenta con información histórica de las 35 empresas, desde el año 2016 hasta el 2020 inclusive, a través de la cual se pueden visualizar datos cualitativos y cuantitativos de todos los trabajadores de las empresas, lo cual facilitará la toma de decisiones, ya que permitirá realizar un análisis desde todas las aristas de la gestión de personas.

Asimismo, de acuerdo a lo planificado, para el ejercicio 2021 se complementó la plataforma con un aplicativo para la carga de las planillas remitidas por las empresas, lo cual permite que la actualización de la información se realice de una forma más eficiente.

Finalmente, en el mes de junio del presente año, se ha solicitado a las empresas el envío de las planillas de enero a abril de 2021. Actualmente se está realizado la recopilación, revisión y carga de la información correspondiente al periodo indicado.

- **Procesos de Selección Gerenciales de la Corporación**

El área de Gestión Humana Corporativa de FONAFE continúa trabajando en poder llevar a cabo las validaciones de perfiles de puesto de cargos gerenciales de manera virtual, con la intención de asegurar la continuidad del proceso de reclutamiento y selección de los Gerentes en las empresas de la Corporación a fin de promover la atracción del mejor talento gerencial para nuestras empresas. Directores y/o Gerentes, Head hunters y áreas de recursos humanos de las empresas y FONAFE continuarán trabajando, haciendo un uso efectivo del trabajo remoto y demás herramientas tecnológicas que, ante la actual coyuntura soportan el desarrollo de los procesos de Gestión Humana Corporativa del FONAFE.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por FONAFE, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sied.fonafe.gob.pe/visorSIEDWeb/> usando el código: S67178720

Buen Gobierno Corporativo

- Entre enero y febrero de 2021 se realizó la validación documental del nivel de cumplimiento del CBGC de las empresas bajo el ámbito del FONAFE, a fin de evaluar la gestión del ejercicio 2020, logrando incrementar el promedio de cumplimiento obtenido en el 2019, 66%, a un nivel de 69% en el 2020, esto como consecuencia de la asesoría y acompañamiento a las empresas realizado durante dicho ejercicio.
- En marzo de 2021 se realizó el nombramiento de dos (02) directores independientes para la empresa COFIDE, luego de un proceso de selección llevado a cabo por una empresa especializada y por la activación del Comité de Selección integrado por la Dirección Ejecutiva de FONAFE y 02 representantes del MEF.
- En marzo 2021 se realizó el nombramiento de tres (03) directores independientes para empresas de los sectores eléctrico y de remediación, uno para cada una de las siguientes empresas: EGASA, ELECTRO ORIENTE y ACTIVOS MINEROS. Esto luego de un proceso de selección llevado a cabo por una empresa especializada y por la activación del Comité de Selección integrado por la Dirección Ejecutiva del FONAFE, 01 representante del MINEM y 01 representante del MEF.
- Este nombramiento de 5 directores independientes, de un total de 28 miembros de directorio designados en dicho periodo, representa un 18% del total de nombramientos realizados en el periodo reportado.
- Entre enero y junio del 2021 se designaron 8 mujeres, de un total de 28 miembros de directorio designados en dicho periodo, lo que representa un 29% del total de nuevos nombramientos.
- En marzo de 2021 se promovió la participación activa del FONAFE en las reuniones del Grupo de Trabajo sobre Propiedad del Estado y Prácticas de Privatización – WPSOPP de la OCDE, así como, de la 7º Reunión Latinoamericana de Gobierno Corporativo organizada por la OCDE, entre otros eventos.
- Entre marzo y mayo de 2021 se realizó la evaluación de desempeño de los directorios y directores de las empresas bajo el ámbito del FONAFE respecto al ejercicio 2020, por lo que emitirá un informe a efectos de ponerlo en conocimiento en una próxima sesión del Directorio del FONAFE. Cabe indicar que un avance en buenas prácticas de gobierno corporativo que se ha incorporado en esta evaluación, y que implica una mayor implementación, es haber incluido la evaluación respecto del desempeño de cada miembro del Directorio, realizada por el Presidente de dicho órgano, en aquellas empresas que cumplían con los requisitos solicitados.

Sistema de Control Interno (SCI)

- Entre los meses de enero y febrero de 2021, en FONAFE se realizó la validación documental del nivel de madurez del SCI respecto al ejercicio 2020, obteniendo como resultado validado un nivel de 69.68%
- Entre los meses de enero y febrero de 2021 se realizó la validación del nivel de madurez del SCI de las empresas bajo el ámbito del FONAFE respecto al ejercicio 2020, obteniendo un resultado promedio de 55%.
- En enero de 2021 se presentó el reporte de implementación del Plan Sectorial de Integridad y lucha contra la corrupción al MEF.
- En enero de 2021 se presentó el Reporte de evaluación anual del Sistema de Control Interno a la Contraloría General de la República, en el que se informó un nivel de madurez de 3.92, y el seguimiento al Plan de Acción Anual para el ejercicio 2020.
- En marzo de 2021 se presentó el Reporte del Plan de Acción Anual para el ejercicio 2021 a la Contraloría General de la República.

Gestión Integral de Riesgos (GIR)

- Se culminó la actualización de las matrices de riesgos y controles a nivel procesos y a nivel entidad del Centro Corporativo FONAFE (41 procesos).

- Se elaboró la Matriz de oportunidades del Centro Corporativo del FONAFE (Sistema de Gestión Documental, Sistema de Seguridad de la Información, Sistema Anticorrupción, Sistema de Calidad y Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo).
- Se implementó una metodología de oportunidades del Centro Corporativo del FONAFE.
- Se creó el Registro de banco de datos personales actualizados - Ley de Protección de datos personales.
- Se aprobaron los siguientes documentos de gestión del Sistema de Seguridad de la Información: Lineamiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, Manual Metodológico para la Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Metodología para la Gestión de Riesgos de Seguridad de la Información.
- Se aprobó el Manual Metodológico para la Implementación de la Continuidad Operativa.
- Se aprobó el Plan de Gestión en Crisis y Plan de Comunicación en Crisis.
- Se llevó a cabo la capacitación sobre riesgos y oportunidades en el Centro Corporativo del FONAFE.
- Se promovió la primera autoevaluación del nivel de madurez de la gestión de riesgos en las empresas bajo el ámbito de FONAFE.
- Se emitió el primer informe de Gestión Integral de Riesgos al Directorio del FONAFE.

Cumplimiento, Integridad y Prevención de Corrupción

- Se implementó y difundió la nueva plataforma web del Canal de Denuncias del FONAFE, administrada por la firma KPMG Perú, logrando así asegurar la integridad, confidencialidad e independencia de este Canal.
- Se implementó el Sistema de Gestión Anticorrupción-SGAC, alineado a los requisitos de la ISO 37001, la Ley 30424 y su Reglamento.
- Se aprobó la actualización del Lineamiento Interno para la prevención de delito de corrupción, lavado de activos y financiamiento del terrorismo de FONAFE, el Código de Ética y Conducta y otros documentos de gestión.
- Se aprobó el nuevo Lineamiento Corporativo para la prevención de delito de corrupción, lavado de activos y financiamiento del terrorismo, que rige para las empresas bajo el ámbito de FONAFE.
- Se actualizó la matriz de riesgos de corrupción de FONAFE.
- Se llevó a cabo la capacitación y sensibilización a colaboradores y Alta Dirección, sobre el SGAC.
- Se actualizó el procedimiento de Atención e investigación de denuncias.

Tecnologías de la Información y Comunicaciones

- El servicio del Contact Center Corporativo del FONAFE se enfocó principalmente en la habilitación de servicios por los canales digitales y sociales, como es el uso de Whatsapp, Twitter, Facebook, como medios para tener una mejor llegada al ciudadano y un contacto permanente.
- La implementación de herramientas informáticas colaborativas como Microsoft Teams y conexiones remotas para asegurar el trabajo remoto con los colaboradores y las empresas. Se inició de igual manera la implementación de herramientas de inteligencia artificial, como es el uso del ChatBot y BigData, siendo el primer caso orientado a la gestión de consultas legales a usuarios de la Corporación e igualmente y para el segundo el uso de analítica de datos para grandes volúmenes de información obtenidos del contact center corporativo.
- La innovación en el uso de metodologías ágiles en los servicios de fábrica de software con la finalidad de brindar soluciones más acertadas respecto a la integración de servicios orientados al ciudadano y con una rapidez en su diseño y desarrollo.

Responsabilidad Social Corporativa

- Se elaboraron 22 reportes de sostenibilidad de las empresas de la corporación, en el marco de la participación del FONAFE en el programa de negocios competitivos del GRI.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por FONAFE, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sied.fonafe.gob.pe/visorSIEDWeb/> usando el código: S67178722

- Se capacitaron a 30 gestores de Responsabilidad Social en el uso de la nueva herramienta de grado de madurez de Responsabilidad Social Corporativa, acerca de las etapas a alcanzar, brechas a cerrar y evidencias que respalden la gestión de Responsabilidad Social en las empresas de la corporación.
- Se alinearon 30 planes de Responsabilidad Social a los requerimientos de Centro Corporativo del FONAFE.
- Se actualizaron 9 planes de Responsabilidad Social en lo referido a metas e indicadores de gestión.
- Se realizó un monitoreo de la conflictividad social en las empresas de generación y distribución eléctrica, a través del llenado de una ficha de alerta temprana de conflictos.

1.5 Limitaciones en el período a rendir

Gestión Corporativa Logística

- Curva de adaptabilidad con relación a las gestiones y coordinaciones integralmente remotas y virtuales.
- Limitaciones del ancho de banda y accesibilidad a internet que dificultan la fluidez en las diversas reuniones de coordinación y seguimiento con los representantes de las empresas bajo el ámbito del FONAFE, particularmente en regiones fuera de Lima.
- Retracción de diversos mercados, lo que ha impactado en los tiempos de respuesta para obtener cotizaciones competitivas durante la realización de los estudios de mercado, durante los actos preparatorios de las compras corporativas. Esto ha originado también el análisis de variables estratégicas con relación a la oportunidad de determinadas compras corporativas.
- Afectación de la disponibilidad de los miembros del CONOBI, comités de selección y áreas usuarias, debido a descansos médicos por COVID 19 o suspensión perfecta de labores.
- En la realización del inventario en el Centro Corporativo del FONAFE se ha presentado inconvenientes en la validación de las fichas patrimoniales por parte de los usuarios ya que los mismos se encuentran realizando trabajo remoto.
- Debido al estado de emergencia decretado por el gobierno, no se han podido realizar viajes al interior del país para verificar la situación de bienes inmuebles y realizar las gestiones administrativas que se derivan.
- Las coordinaciones efectuadas con el OGA del MEF, no han tenido la continuidad y fluidez que se requería, conociendo la situación de las carteras que manejamos, lo que ocasionaba la falta de oportunidad de mejora respecto de los procedimientos de administración con los que cuenta FONAFE y las empresas bajo su ámbito.
- Las empresas tienen limitaciones en sus procesos de adquisición, debido a que la Ley de Contrataciones es apropiada para una entidad pública que depende del presupuesto general, y no está adecuada a una empresa pública que genera sus propios ingresos.

Gestión Humana

- Componente de Atracción y Selección

Dentro de la coyuntura presentada por el Covid 19, el componente de Atracción del Talento ha buscado fortalecer sus procedimientos con el fin de generar mejoras que apoyen al proceso de adaptación al contexto cambiante y complejo en un entorno remoto.

Los cambios principales que se han gestionado son los siguientes:

- Procesos de reclutamiento realizados bajo la modalidad virtual al 100%.
- Procesos de selección a través de entrevistas, assessment y evaluaciones bajo la modalidad virtual al 100%.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por FONAFE, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sied.fonafe.gob.pe/visorSIEDWeb/> usando el código: S67178723

- Procedimiento de contratación bajo la modalidad virtual al 100%.
- Proceso de inducción y bienvenida al colaborador bajo la modalidad virtual al 100%.

- **Componente de Gestión de la Capacitación**

En el contexto de pandemia 2020 y 2021, dentro del componente de Capacitación, se tiene como objetivo acompañar y dar soporte en el proceso de adaptación al cambio. Por este motivo hemos variado la forma tradicional de capacitar a nuestros colaboradores, buscando reinventarnos, pasando de una modalidad presencial hacia una modalidad virtual y streaming.

Como parte del compromiso que asume FONAFE en potenciar el desarrollo de sus colaboradores, se definió el proceso de Gestión de la Capacitación, conformado por los siguientes pasos:

Fases del Proceso de Gestión de la Capacitación





- Componente de Seguridad y Salud en el trabajo

En el contexto de pandemia, los años 2020 y 2021 han sido atípicos en su totalidad para el mundo entero, demandando la rápida adaptación de las empresas y de sus trabajadores para continuar con la operatividad de los negocios en un contexto de riesgo. En la Corporación Fonafe hemos ido adoptando medidas para procurar la seguridad y la salud de nuestros colaboradores, con la clara convicción que nuestro bienestar es una prioridad como organización, y en este sentido, nos hemos adaptado al trabajo remoto y a nuevas prácticas de trabajo presencial.

En atención a ello, FONAFE incluye en su política integrada, el cumplimiento de los requisitos legales pertinentes, la identificación y eliminación de los peligros, la evaluación y reducción de los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo, proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y daños de la salud relacionados con el trabajo de los trabajadores, contratistas, proveedores y visitantes.

- Vigilancia médica

Durante la presente Emergencia Sanitaria Nacional, la Corporación FONAFE viene realizando la vigilancia de salud de los trabajadores, de manera permanente a través de su Médico Ocupacional. Esta medida está orientada a la identificación y eliminación de los peligros. Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por FONAFE, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sied.fonafe.gob.pe/visorSIEDWeb/> usando el código: S67178725

evaluación y reducción de los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo proporcionando condiciones adecuadas para prevención de riesgos a la salud de nuestros colaboradores contratistas, proveedores y visitas.

- **Compensación de horas derivadas de la licencia con goce de haber compensable otorgadas en el marco de la emergencia sanitaria ocasionada por la COVID-19 para las Empresas**

En función a la coyuntura actual y al marco normativo vigente, se ha visto necesario diseñar un lineamiento corporativo que contenga las variables, requisitos y consideraciones que las Empresas deberán tener en cuenta para el diseño y aplicación de su lineamiento interno que regulará la compensación de horas derivadas de la licencia con goce de haber compensable otorgada en el marco de la emergencia sanitaria ocasionada por la COVID-19.

En ese sentido, mediante Acuerdo de Directorio N°004-2021/003-FONAFE de fecha 10 de mayo de 2021, se aprobó el Lineamiento Corporativo “Lineamiento para la compensación de horas derivadas de la licencia con goce de haber compensable otorgadas en el marco de la emergencia sanitaria ocasionada por la COVID-19 para las Empresas”

Este lineamiento ha sido difundido a las empresas de la corporación, y hasta el momento algunas de ellas ya han diseñado sus propios programas de compensación de horas, considerando el marco precisado por FONAFE.

Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Se presentaron dificultades en la operación de algunos servicios a raíz de la declaración del estado de emergencia por la COVID-19, en vista de la afectación de los equipos de trabajo, adaptación al trabajo remoto y el impacto en la ejecución contractual de algunos proveedores.

De igual forma, en la contratación de nuevos servicios de arrendamiento de equipos de cómputo se presentaron limitantes para la presentación de oferta de equipamiento por el lado de los proveedores y fabricantes, que ha llevado a la postergación en la renovación de equipos.

Asimismo, en los últimos meses se ha identificado una elevación en la rotación de personal que presta servicios con los contratistas de servicios compartidos TIC, que de alguna manera impactan en los niveles de servicio y modificación de plazos de atención.

Responsabilidad Social Corporativa

Se presentaron algunas limitaciones en lo referido a la conexión de internet de algunos de los gestores de Responsabilidad Social y personal de las empresas, particularmente fuera de la Región Lima.

Asimismo, debido a la pandemia, no ha sido posible efectuar el cronograma de visitas programado a las diferentes plazas, con el fin de atender asuntos clave, tales como el relacionamiento comunitario, que permite prever conflictos entre las empresas y las distintas comunidades.

Gestión de Empresas en Liquidación

Los procesos liquidación del Banco de la Vivienda del Perú en Liquidación – BANVIP, de la Empresa Nacional de Edificaciones en Liquidación – ENACE y del Banco de Materiales S.A.C. en Liquidación – BANMAT, se iniciaron en los años 1992, 1998 y 2012, respectivamente, y aún no concluyen debido a la existencia de activos de difícil realización, de inmuebles en proceso de saneamiento, de cuentas por cobrar a Entidades del Estado, pago de pensionistas, así como por la existencia de normas que no han contemplado la situación de liquidación de cada empresa;

por lo que se remitió al MEF una propuesta normativa que coadyuve a la conclusión de los procesos de liquidación.

Gestión de encargos

La antigüedad mínima de los créditos que integran las carteras MEF es de veinte (20) años, se encuentran vencidos, en muchos casos no cuentan con documentación sustentatoria y tienen un número reducido de garantías reales y de bienes de su propiedad que respaldan el cumplimiento de las obligaciones, lo que afecta sus probabilidades de cobro.

Atendiendo al deterioro de la cartera y a la disminución constante de las recuperaciones e ingresos de la misma, se han reducido significativamente los ingresos por recuperaciones de créditos y por venta de activos de propiedad del MEF. Al respecto, mediante Oficio SIED N° 362-2020/DE-FONAFE, de fecha 13 de octubre de 2020, se remitió al MEF el Informe N° 102-2020/GL-FONAFE, el cual contiene la información sobre la situación de las carteras de créditos y activos, así como un análisis costo beneficio sobre la gestión de las mismas, concluyendo que, teniendo en cuenta las características y el estado actual de las carteras de créditos y activos de propiedad del MEF, nos encontramos ante un escenario en el cual los gastos están superando a los ingresos por recuperaciones de créditos y venta de activos de propiedad del MEF, y existe la necesidad de contar con un procedimiento especial o alternativa que permita el castigo de créditos de las Carteras MEF.

En tal sentido, nos encontramos gestionando con el MEF la implementación de las alternativas que nos permitan afrontar la actual situación de las carteras de créditos y activos de propiedad del MEF y nos permita el sinceramiento de las cuentas por cobrar de su propiedad.

1.6 Recomendaciones de mejora.

Documentos de Gestión Corporativa

- Actualizar la Directiva Corporativa de Gestión Empresarial, con la finalidad de adecuar la misma a la normativa externa y facilitar la gestión de las empresas de la Corporación.

Gestión de procesos y Sistema Integrado de Gestión

- Realizar un diagnóstico de la estructura organizacional a fin de contar con una adecuada base para la implementación del Plan Estratégico 2022-2026.
- Desarrollar un modelo de innovación para la Corporación.

Gestión Corporativa Logística

- Dado el entorno eminentemente virtual en el que se viene desarrollando la interacción con las empresas, se requiere priorizar acciones destinadas a reforzar las herramientas tecnológicas necesarias para tal efecto.
- Mantener los espacios de comunicación e intercambio de sinergias con los gestores logísticos de las empresas, para identificar oportunidades de mejora y planes de acción conjuntos.
- Mantener los nexos de comunicación con la Dirección General de Abastecimiento, “ente rector” respecto a la administración de los bienes.
- Impulsar cambios a la Ley de Contrataciones para incluir un capítulo referido a empresas públicas y contrataciones corporativas.

Gestión Humana

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por FONAFE, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sied.fonafe.gob.pe/visorSIEDWeb/> usando el código: S67178727

- Es importante que continuemos con el acompañamiento a las empresas durante la implementación del Modelo de Gestión Humana Corporativo, ya que se ha observado con satisfacción que, cada vez son más las empresas que están buscando alinearse al Modelo, considerando que es de suma importancia para la óptima gestión de personas en sus empresas.
- Este acompañamiento continuo nos ha permitido ver la necesidad de segmentar a las empresas en 03 grupos, segmentación aplicada a partir del presente año, a fin de enfocar estrategias diferenciadas para las empresas según su nivel de avance respecto a la implementación del Modelo.
- Si bien es cierto durante todo el año se tiene una constante comunicación con las empresas, es importante continuar con la generación de espacios para reuniones virtuales, en las que se traten los temas de actualidad y que le añadan valor a la gestión de personas en sus empresas.
- Mantener el tratamiento que se le ha venido dando a las medidas de prevención y manejo de Covid-19 así como informar y preparar a los colaboradores en temas relacionados a la pandemia.
- Seguir promoviendo acciones hacia la Cultura Organizacional meta, a través de intervenciones hacia los líderes y demás personal del FONAFE.
- Seguir promoviendo un clima laboral positivo, como parte de una cultura sana, fortaleciendo los vínculos de confianza con nuestros colaboradores a través del acompañamiento y cercanía, en el contexto actual cambiante y complejo.

Buen Gobierno Corporativo

- Iniciar el acompañamiento en la implementación del CBGC, a aquellas empresas con nivel de cumplimiento más bajo.
- Mantener la participación activa en el Grupo de Trabajo sobre Propiedad del Estado y Prácticas de Privatización – WPSOPP de la OCDE
- Incorporar directores independientes en las empresas bajo el ámbito del FONAFE, en cumplimiento de la normativa vigente, el Plan Estratégico Corporativo y las buenas prácticas de gobierno corporativo.
- Mejorar el indicador de permanencia de los directores patrimoniales (no independientes), ya que los cambios frecuentes en su conformación, afectan la continuidad de la estrategia.
- Mejorar el indicador de la participación de mujeres en los Directorios y cargos Gerenciales de las empresas.
- Asegurar la diversidad, según actividad profesional, requerida por el Libro Blanco, para un adecuado desempeño del Directorio.
- Continuar impulsando la adhesión del Perú a las Directrices de la OCDE sobre Buen Gobierno Corporativo.

Sistema de Control Interno

- Continuar con el acompañamiento a las empresas en todos los sectores, de tal manera que se pueda mejorar el nivel del Sistema de Control Interno y para que, adicionalmente, la autoevaluación 2020 no difiera materialmente con la validación correspondiente, lo que contribuirá a tener una seguridad razonable en la consecución de los objetivos, tanto del FONAFE como de las empresas bajo su ámbito.
- Continuar con la ejecución de capacitaciones en materia de Control Interno.

Gestión Integral de Riesgos

- Continuar con el apoyo que se viene teniendo por la Alta Dirección con la finalidad de desarrollar y enfocarnos en la mejora continua de la Gestión Integral de Riesgos.
- Seguir fortaleciendo el Sistema de Seguridad de la Información a fin de obtener una certificación ISO 27001.

- Concluir con la incorporación de la matriz de riesgos de fraude en la gestión integral de riesgos.
- Concluir con la implementación del software para la gestión de riesgos.
- Incorporar la validación del nivel de madurez de la gestión de riesgos de las empresas para el ejercicio 2021.
- Continuar con la ejecución de capacitaciones en materia de gestión integral de riesgos.
- Definir responsables del Sistema de Protección de Datos Personales.

Cumplimiento, Integridad y Prevención de Corrupción

- Seguir fortaleciendo el Sistema de Gestión Anticorrupción, a fin de obtener una certificación ISO 37001.
- Seguir fortaleciendo el proceso de atención e investigación de denuncias.
- Poner a disposición los recursos necesarios para la implementación de un Sistema de Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, adecuado a su tamaño y complejidad.
- Continuar con la ejecución de capacitaciones en materia de integridad, o prevención de corrupción, o canal de denuncias, o similares.
- Realizar campañas sobre integridad y prevención de la corrupción a nivel interno y externo.

Tecnologías de la Información y Comunicaciones

- Dar continuidad a los procesos de digitalización de las empresas con la adopción de nuevas tecnologías y procesos, buscando eficiencia operacional en el marco del proceso de transformación digital y en la actualización del plan estratégico de tecnologías de información 2021-2025 que se debe llevar a cabo en la corporación FONAFE.
- Orientar los productos y servicios de TIC para que sean convenientes para los clientes, con soluciones que generen experiencias fáciles de usar y pensadas para generar valor. De igual forma el uso inteligente de los datos que permitan la innovación en los modelos de negocio en la organización.

Responsabilidad Social Corporativa

- De acuerdo a las capacitaciones realizadas, y en vista de las posibilidades de un mayor aforo de participantes debido a que así lo permiten las plataformas online, debemos difundir de un modo más extensivo las capacitaciones a la mayor cantidad de colaboradores de las empresas de la corporación.
- Se debe afinar un poco más el contenido de las capacitaciones, realizándolas con un lenguaje llano y atractivo, para poder incidir en colaboradores aún no familiarizados con la gestión de Responsabilidad Social.
- Del mismo modo, se recomienda incluir, dentro del plan de capacitaciones, aquellas vinculadas a temas de Responsabilidad Social, dirigidas a funcionarios con poder de decisión, con el objetivo de que se conviertan en un sponsor real para el gestor de Responsabilidad Social, y puedan ayudar con el posicionamiento de la gestión de este tema en las empresas.
- Se debe incidir en la sensibilización respecto a concebir el reporte de sostenibilidad, y demás herramientas de diagnóstico de Responsabilidad Social, como medios para mejorar la gestión de las empresas, y no como fines o productos que se realizan solo para cumplir con algún requerimiento.

Gestión Legal

- Impulsar ante el MEF la propuesta normativa cuyo objetivo es coadyuvar a la extinción de los procesos de liquidación de las empresas bajo el ámbito del FONAFE.

- Continuar gestionando ante el MEF las acciones para lograr el sinceramiento de las cuentas por cobrar de titularidad del MEF, encargadas al FONAFE en el marco del Decreto de Urgencia No. 062-2002 y la Resolución Ministerial No. 337-2004-EF/10.

II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN DE LAS EMPRESAS

Comprende la información relevante de la Gestión de la Empresa mediante los cuales se organizan y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Gestión de Planeamiento, Gestión Financiera Contable, Gestión de Inversión -FBK, Gestión de Presupuesto, Gestión de Tesorería, Gestión Logística, Gestión de Recursos Humanos, Gestión de Muebles e Inmuebles, Gestión de Informática, Gestión de Control, Gestión Legal.

1. Gestión de Planeamiento

1.1 Matriz Estratégica de la Empresa

Visión	Empresas del Estado modernas y reconocidas por brindar bienes y servicios de calidad responsablemente.							
Perspectiva	Objetivo Estratégico PEC	Indicador	Forma de cálculo	Unidad de medida	Ponderación	Meta 2021	Ejecutado a Junio 2021	Nivel de Avance ¹ %
Financiera	O1. Incrementar la creación de valor económico	ROE	Ganancia (pérdida) neta del ejercicio / Patrimonio x 100	%	7.1	9.00	4.37	48.56
		Margen EBITDA	[Ganancia (pérdida) operativa + Depreciación + Amortización] / Ingresos x 100	%	7.1	24.00	24.69	102.88
		EBITDA	Ganancia (pérdida) operativa + Depreciación + Amortización	S/ MM	7.1	4,585.40	2,084.18	45.45
Grupos de Interés	O2. Incrementar el valor social y ambiental	Cumplimiento del rol social misional	Promedio del grado de cumplimiento de la principal meta social misional	%	7.1	100.00	-	-
		Cumplimiento de metas ambientales	Promedio del grado de cumplimiento de la principal meta ambiental	%	7.1	100.00	-	-
	O3. Mejorar la calidad de los bienes y servicios	Cumplimiento de calidad	Promedio de cumplimiento corporativo alcanzado en los principales indicadores de calidad de bienes y servicios	%	7.1	100.00	-	-
		Nivel de satisfacción de clientes	Promedio corporativo de la satisfacción de los clientes con la calidad de los bienes y servicios	%	7.1	70.00	-	-

Visión	Empresas del Estado modernas y reconocidas por brindar bienes y servicios de calidad responsablemente.							
Perspectiva	Objetivo Estratégico PEC	Indicador	Forma de cálculo	Unidad de medida	Ponderación	Meta 2021	Ejecutado a Junio 2021	Nivel de Avance ¹ %
Procesos	04. Mejorar la eficiencia operativa	Cumplimiento de eficiencia	Cumplimiento promedio de las metas de eficiencia de las empresas	%	7.1	100.00	-	-
	05. Mejorar la gestión del portafolio de proyectos	Ejecución de Inversiones FBK	(Monto de Inversión Ejecutado / Monto de Inversión del Presupuesto Inicial) x 100	%	7.1	85.00	38.79	45.64
	06. Fortalecer el gobierno corporativo	Nivel de implementación del CBGC	Promedio del nivel de implementación validado del CBGC de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE	%	7.1	63.00	-	-
		Incorporación de Directores independientes	Nº de Directores independientes designados en Directorios de las empresas	Nº	7.1	44.00	17.00	38.64
	07. Fortalecer la gestión de RSC	Grado de madurez de la gestión de Responsabilidad Social Corporativa	Promedio del grado de madurez de la gestión de RSE de las empresas	Nº	7.1	3.40	-	-
Aprendizaje	08. Fortalecer la gestión de talento humano y organizacional en la corporación	Nivel de Implementación y Gestión de Componentes del Modelo de Gestión Corporativo de RRHH	Sumatoria ponderada de los Componentes del Modelo de Gestión Corporativo de Recursos Humanos de acuerdo a la Ficha Técnica	%	7.1	-	-	-
		Nivel de Implementación y Gestión de Etapas del Modelo de Evaluación de Desempeño	Sumatoria de Etapas Desplegadas del Modelo de Evaluación de Desempeño de acuerdo a la Ficha Técnica	Nº	7.1	-	-	-

1: Se evalúa nivel de avance respecto a la meta anual.

1.2 Evaluación del Plan Operativo

Objetivo Estratégico	Objetivo Operativo	Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Meta a Junio 2021	Ejecutado a Junio 2021	Nivel de Ejecución ¹ %
O1. Incrementar la creación de valor económico	Aumentar la rentabilidad de la corporación	ROE	(Utilidad Neta / Patrimonio) x 100	%	3.22	4.37	135.7%
		EBITDA	Utilidad Operativa + Depreciación + Amortización	S/ mill.	1,681.80	2,084.18	123.9%
O2. Incrementar el valor social y ambiental	Mejorar la cobertura de servicios básicos	Nivel de cobertura de los servicios de electrificación	Promedio del coeficiente de electrificación de las EDE	%	-	-	-
		Nivel de cobertura de servicio de agua potable	(Población Servida / Población total proyectada en el Plan Maestro Optimizado de SEDAPAL) x 100	%	-	-	-
O3. Mejorar la calidad de los bienes y servicios	Mejorar el nivel de satisfacción de los principales grupos de interés del CCF	Nivel de satisfacción de las Empresas	Índice de satisfacción de acuerdo al Estudio de Satisfacción a Gerentes Generales y Presidentes de Directorio	Nº	-	-	-
O4. Mejorar la eficiencia operativa	Aumentar la eficiencia en gastos administrativos de las EPE	Ratio de eficiencia	(Gastos administrativos / Ingresos operativos) x 100	%	12.85	10.80	116.0%
	Implementar el modelo de Servicios de Centro de Datos Corporativo	Cantidad de empresas que cuentan con el Servicio Centro de Datos Corporativo en operación	Sumatoria de empresas con el Servicio Centro de Datos Corporativo en operación	Nº	-	-	-
O5. Mejorar la gestión del portafolio de proyectos	Asegurar la ejecución del portafolio de proyectos del CCF y de las EPE	Nivel de ejecución % de inversiones FBK de las EPE	(Monto de Inversiones FBK ejecutado / Monto de Inversiones FBK del PIA) x 100	%	42.43	38.79	91.4%
		Nivel de ejecución de los proyectos del CCF	Cumplimiento promedio de los avances programados de los proyectos	%	-	-	-
O6. Fortalecer el gobierno corporativo	Incorporar la Gestión de Riesgo Fiscal en las EPE	% de ejecución del Plan de implementación del modelo de Gestión de Riesgo Fiscal en las EPE	(Actividades ejecutadas / Actividades Programadas) x 100	%	-	-	-

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por FONAFE, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sied.fonafe.gob.pe/visorSIEDWeb/> usando el código: S67178733

Objetivo Estratégico	Objetivo Operativo	Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Meta a Junio 2021	Ejecutado a Junio 2021	Nivel de Ejecución ¹ %
O7. Fortalecer la gestión de RSC	Mejorar el grado madurez de la Responsabilidad Social Corporativa del CCF	Puntaje del grado madurez de la Responsabilidad Social Corporativa del CCF	Resultado de la autoevaluación de la herramienta corporativa de RS	N°	-	-	-
O8. Fortalecer la gestión de talento humano y organizacional en la corporación	Mejorar la percepción de los colaboradores en el CCF	Índice de Clima Laboral	Resultado de la autoevaluación de la herramienta corporativa de RS	%	-	-	-
	Fomentar el desarrollo de competencias en el CCF	Cumplimiento del Plan Anual de Capacitación	(Presupuesto ejecutado / Presupuesto aprobado) x 100	%	-	-	-

1: Se evalúa resultado del periodo contra la meta del mismo periodo.

2. Gestión de Presupuesto

2.1. Presupuesto de Ingresos y Egresos

RUBROS	PERÍODO PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2021				
	APROBADO 2021	APROBADO AL MES DE JUNIO	EJECUTADO AL MES DE JUNIO	NE % NIVEL DE EJECUCIÓN	NA % NIVEL DE AVANCE
PRESUPUESTO DE OPERACIÓN					
1 INGRESOS	727,747,433	697,220,213	599,629,643	86	82
1.1 Venta de Bienes	0	0	0	-	-
1.2 Venta de Servicios	0	0	0	-	-
1.3 Ingresos Financieros	14,856,104	11,447,079	3,897,847	34	26
1.4 Ingresos por participación o dividendos	660,715,329	644,685,134	551,252,552	86	83
1.5 Ingresos complementarios	0	0	0	-	-
1.6 Otros	52,176,000	41,088,000	44,479,244	108	85
2 EGRESOS	53,136,059	29,388,080	24,063,608	82	45
2.1 Compra de Bienes	180,176	73,448	18,368	25	10

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por FONAFE, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sied.fonafe.gob.pe/visorSIEDWeb/> usando el código: S67178734

RUBROS	PERÍODO PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2021				
	APROBADO 2021	APROBADO AL MES DE JUNIO	EJECUTADO AL MES DE JUNIO	NE %	NA %
	NIVEL DE EJECUCIÓN	NIVEL DE AVANCE			
2.1.1 Insumos y suministros	0	0	0	-	-
2.1.2 Combustibles y lubricantes	5,040	1,680	0	0	0
2.1.3 Otros	175,136	71,768	18,368	26	10
2.2. Gastos de personal (GIP)	21,896,056	12,741,126	9,696,213	76	44
2.2.1 Sueldos y Salarios (GIP)	16,685,586	9,117,570	6,554,313	72	39
2.2.1.1 Básica (GIP)	10,787,724	5,392,152	4,796,418	89	44
2.2.1.2 Bonificaciones (GIP)	1,963,074	1,819,524	6,071	0	0
2.2.1.3 Gratificaciones (GIP)	1,815,564	907,782	862,548	95	48
2.2.1.4 Asignaciones (GIP)	1,093,464	546,732	457,560	84	42
2.2.1.5 Horas Extras (GIP)	0	0	0	-	-
2.2.1.6 Otros (GIP)	1,025,760	451,380	431,716	96	42
2.2.2 Compensación por tiempo de Servicio (GIP)	1,059,084	529,542	485,598	92	46
2.2.3 Seguridad y previsión Social (GIP)	760,212	380,106	386,465	102	51
2.2.4 Dietas del Directorio (GIP)	0	0	0	-	-
2.2.5 Capacitación (GIP)	400,000	173,508	157,120	91	39
2.2.6 Jubilaciones y Pensiones (GIP)	0	0	0	-	-
2.2.7 Otros gastos de personal (GIP)	2,991,174	2,540,400	2,112,717	83	71
2.2.7.1 Refrigerio (GIP)	9,156	4,578	0	0	0
2.2.7.2 Uniformes (GIP)	184,500	184,500	177,000	96	96
2.2.7.3 Asistencia Médica (GIP)	513,276	256,638	235,112	92	46
2.2.7.4 Seguro complementario de alto riesgo (GIP)	2,400	1,200	0	0	0
2.2.7.5 Pago de indem. por cese de relac. lab. (GIP)	0	0	0	-	-
2.2.7.6 Incentivos por retiro voluntario (GIP)	150,000	150,000	0	0	0
2.2.7.7 Celebraciones (GIP)	30,100	15,100	900	6	3

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por FONAFE, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sied.fonafe.gob.pe/visorSIEDWeb/> usando el código: S67178735

RUBROS	PERÍODO PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2021				
	APROBADO 2021	APROBADO AL MES DE JUNIO	EJECUTADO AL MES DE JUNIO	NE %	NA %
	NIVEL DE EJECUCIÓN	NIVEL DE AVANCE			
2.2.7.8 Bonos de Productividad (GIP)	0	0	0	-	-
2.2.7.9 Participación de trabajadores (GIP)	1,786,554	1,786,554	1,651,561	92	92
2.2.7.10 Otros (GIP)	315,188	141,830	48,144	34	15
2.3 Servicios prestados por terceros	13,488,958	6,531,435	3,365,463	52	25
2.3.1 Transporte y almacenamiento	227,172	44,271	10,021	23	4
2.3.2 Tarifas de servicios públicos	1,224,650	600,796	395,166	66	32
2.3.3 Honorarios profesionales (GIP)	7,210,212	3,439,897	2,080,328	60	29
2.3.3.1 Auditorías (GIP)	314,500	257,500	248,738	97	79
2.3.3.2 Consultorías (GIP)	2,083,727	1,261,541	511,570	41	25
2.3.3.3 Asesorías (GIP)	410,000	197,034	72,954	37	18
2.3.3.4 Otros servicios no personales (GIP)	4,401,985	1,723,822	1,247,066	72	28
2.3.4 Mantenimiento y Reparación	1,448,586	816,836	145,796	18	10
2.3.5 Alquileres	448,500	212,996	136,210	64	30
2.3.6 Serv. de vigilancia, guardianía y limp. (GIP)	1,121,276	560,608	436,545	78	39
2.3.6.1 Vigilancia (GIP)	449,088	224,544	224,544	100	50
2.3.6.2 Guardianía (GIP)	109,668	54,804	27,420	50	25
2.3.6.3 Limpieza (GIP)	562,520	281,260	184,581	66	33
2.3.7 Publicidad y Publicaciones	107,549	40,700	11,690	29	11
2.3.8 Otros	1,701,013	815,331	149,707	18	9
2.3.8.1 Servicio de mensajería y correspondencia (GIP)	39,696	19,848	17,911	90	45
2.3.8.2 Prov. de personal por coop. y services (GIP)	0	0	0	-	-
2.3.8.3 Otros relacionados a GIP (GIP)	0	0	0	-	-
2.3.8.4 Otros no relacionados a GIP	1,661,317	795,483	131,796	17	8
2.4 Tributos	9,765,161	8,808,974	10,125,934	115	104

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por FONAFE, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sied.fonafe.gob.pe/visorSIEDWeb/> usando el código: S67178736

RUBROS	PERÍODO PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2021				
	APROBADO 2021	APROBADO AL MES DE JUNIO	EJECUTADO AL MES DE JUNIO	NE %	NA %
	NIVEL DE EJECUCIÓN	NIVEL DE AVANCE			
2.4.1 Impuesto a las Transacciones Financieras - ITF	50,009	19,594	38,551	197	77
2.4.2 Otros impuestos y contribuciones	9,715,152	8,789,380	10,087,383	115	104
2.5 Gastos diversos de Gestión	1,107,814	369,444	114,951	31	10
2.5.1 Seguros	119,694	60,022	39,526	66	33
2.5.2 Viáticos (GIP)	168,899	42,844	0	0	0
2.5.3 Gastos de Representación	2,000	630	0	0	0
2.5.4 Otros	817,221	265,948	75,425	28	9
2.5.4.1 Otros relacionados a GIP (GIP)	0	0	0	-	-
2.5.4.2 Otros no relacionados a GIP	817,221	265,948	75,425	28	9
2.6 Gastos Financieros	3,551,961	782,398	612,436	78	17
2.7 Otros	3,145,933	81,255	130,243	160	4
RESULTADO DE OPERACION	674,611,374	667,832,133	575,566,035	86	85
3 GASTOS DE CAPITAL	345,128,728	256,570,459	94,461,554	37	27
3.1 Presupuesto de Inversiones - FBK	362,200	303,931	5,242	2	1
3.1.1 Proyecto de Inversión	0	0	0	-	-
3.1.2 Gastos de capital no ligados a proyectos	362,200	303,931	5,242	2	1
3.2 Inversión Financiera	0	0	8,996,312	899,631,300	899,631,300
3.3 Otros	344,766,528	256,266,528	85,460,000	33	25
4 INGRESOS DE CAPITAL	197,407,040	66,722,320	137,184,557	206	69
4.1 Aportes de Capital	0	0	0	-	-
4.2 Ventas de activo fijo	210,000	130,000	0	0	0
4.3 Otros	197,197,040	66,592,320	137,184,557	206	70
5 TRANSFERENCIAS NETAS	-456,318,191	-454,230,495	-2,087,696	0.5	0.5
5.1 Ingresos por Transferencias	0	0	0	-	-

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por FONAFE, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sied.fonafe.gob.pe/visorSIEDWeb/> usando el código: S67178737

RUBROS	PERÍODO PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2021				
	APROBADO 2021	APROBADO AL MES DE JUNIO	EJECUTADO AL MES DE JUNIO	NE %	NA %
	NIVEL DE EJECUCIÓN	NIVEL DE AVANCE			
5.2 Egresos por Transferencias	456,318,191	454,230,495	2,087,696	0.5	0.5
RESULTADO ECONOMICO	70,571,495	23,753,499	616,201,342	2,594	873
6 FINANCIAMIENTO NETO	0	0	0	-	-
6.1 Financiamiento Externo Neto	0	0	0	-	-
6.1.1. Financiamiento largo plazo	0	0	0	-	-
6.1.1.1 Desembolsos	0	0	0	-	-
6.1.1.2 Servicios de Deuda	0	0	0	-	-
6.1.1.2.1 Amortización	0	0	0	-	-
6.1.1.2.2 Intereses y comisiones de la deuda	0	0	0	-	-
6.1.2. Financiamiento corto plazo	0	0	0	-	-
6.1.2.1 Desembolsos	0	0	0	-	-
6.1.2.2 Servicio de la Deuda	0	0	0	-	-
6.1.2.2.1 Amortización	0	0	0	-	-
6.1.2.2.2 Intereses y comisiones de la deuda	0	0	0	-	-
6.2 Financiamiento Interno Neto	0	0	0	-	-
6.2.1. Financiamiento Largo Plazo	0	0	0	-	-
6.2.1.1 Desembolsos	0	0	0	-	-
6.2.1.2 Servicio de la Deuda	0	0	0	-	-
6.2.1.2.1 Amortización	0	0	0	-	-
6.2.1.2.2 Intereses y comisiones de la deuda	0	0	0	-	-
6.2.2. Financiamiento Corto Plazo	0	0	0	-	-
6.2.2.1 Desembolsos	0	0	0	-	-
6.2.2.2 Servicio de la Deuda	0	0	0	-	-
6.2.2.2.1 Amortización	0	0	0	-	-

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por FONAFE, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sied.fonafe.gob.pe/visorSIEDWeb/> usando el código: S67178738

RUBROS	PERÍODO PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2021				
	APROBADO 2021	APROBADO AL MES DE JUNIO	EJECUTADO AL MES DE JUNIO	NE %	NA %
	NIVEL DE EJECUCIÓN	NIVEL DE AVANCE			
6.2.2.2.2 Intereses y comisiones de la Deuda	0	0	0	-	-
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0	0	-	-
SALDO FINAL	70,571,495	23,753,499	616,201,342	2,594	873
GIP-TOTAL	28,649,585	15,017,769	10,579,436	70	37
Impuesto a la Renta	7,887,601	7,887,601	9,198,473	117	117

La gestión presupuestal del Centro Corporativo de FONAFE al mes de junio ha mostrado resultados mixtos. El Resultado operativo fue menor en 14% respecto a la meta prevista, por los menores ingresos de dividendos y financieros; en tanto el Resultado Económico ha sido mayor en S/ 592.4 MM debido a los menores gastos de capital por la reprogramación de préstamos (S/ 211.8 MM) y aportes (S/ 39 MM), y la reprogramación de la transferencia de S/ 400 MM al Tesoro Público.

- Los ingresos operativos al mes de junio (S/ 599.6 MM), compuestos principalmente por ingresos por dividendos, fueron menores en 14% respecto a la meta prevista (S/ 697.2 MM), debido principalmente a la reprogramación de dividendos en S/ 93.4 MM y a menores retornos producto de la venta de fondos mutuos en S/ 6.5 MM.

Cuadro N° 01

Ingresos por Dividendos por Empresas (En S/ MM)

EMPRESAS	APROBADO 2021	APROBADO AL MES DE JUNIO	EJECUTADO AL MES DE JUNIO
Electronoroeste	93.7	93.7	113.1
Electrocentro	95.3	95.3	104.5
Hidrandina	91.8	91.8	94.8
Seal	50.1	50.1	57.1
Electro Sur Este	33.3	33.3	50.3
Electro Oriente	46.5	46.5	39.3
Electro Puno	14.4	0.0	27.2

EMPRESAS	APROBADO 2021	APROBADO AL MES DE JUNIO	EJECUTADO AL MES DE JUNIO
Adinelsa	18.5	18.5	19.8
Electro Ucayali	11.3	11.3	15.8
Electronorte	17.7	17.7	14.1
Electrosur	13.6	13.6	10.0
Enel	0.0	0.0	3.7
Serpost	3.3	1.6	1.6
Transacciones Plurales	0.0	0.0	0.01
Egasa	58.5	58.5	0.0
Electroperú	52.1	52.1	0.0
Egemsa	23.6	23.6	0.0
San Gabán	16.4	16.4	0.0
Editora Perú	9.7	9.7	0.0
Egesur	4.5	4.5	0.0
Sedapal	6.4	6.4	0.0
Fame	0.1	0.1	0.0
Total	660.7	644.7	551.3

- Los egresos operativos al mes de junio (S/ 24.1 MM), orientados principalmente a cubrir los gastos para la operatividad del FONAFE, fueron menores en 18%, respecto a la meta prevista (S/ 29.4 MM), debido principalmente a los menores servicios de terceros por la reprogramación de consultorías relacionadas a la formulación de tres modelos para la gestión del Planeamiento Financiero Corporativo de largo plazo, y desarrollo de modelos de la gestión del cambio y conocimiento, y la no contratación de consultorías para la gestión del riesgo fiscal, y la revisión de la gestión contable y financiera de las empresas SIMA PERÚ, ESVICSAC y SILSA; menores asesorías legales, menores gastos de selección de personal, soporte técnico, mantenimiento y reparación del edificio, aunado a la reprogramación de la contratación de un apoyo para la gestión del archivo contable, servicio de diseño de piezas gráficas para comunicación interna, mejoras del Sistema de Expedientes Judiciales, digitalización de documentos, supervisión de transición de CDC, entre otros, y menores gastos de personal por la menor cantidad de personal contratado respecto a lo previsto, la no ejecución de incentivos por retiro voluntario y la menor participación de trabajadores.

- Los ingresos de capital al mes de junio (S/ 137.2 MM), fueron mayores en 106% respecto a la meta prevista (S/ 66.7 MM), debido al abono correspondiente a la segunda cuota de la recompra de acciones de SEDAPAL (S/ 80 MM), los cuales son transferidos al Tesoro Público en el marco de lo establecido en la ley 28941, y la cuarta disposición complementaria Final de la ley 30520.
- Los gastos de capital al mes de junio (S/ 94.5 MM), fueron menores en 63.2% respecto a la meta prevista (S/ 256.6 MM), debido a la reprogramación de préstamos de capital a las empresas HIDRANDINA por S/ 170 MM, SEAL por S/ 45 MM y ELECTROSUR por S/ 2.2 MM, la reprogramación de aportes de AGROBANCO por S/ 30 MM y AMSAC por S/ 9 MM, compensado en menor medida por los préstamos otorgados a las empresas FAME por S/ 1 MM y ENACO por S/ 4.5 MM para capital de trabajo, y la transferencia de la segunda cuota por la recompra de acciones de SEDAPAL al Tesoro Público por S/ 80 MM.

Cuadro N° 02
Aportes y Préstamos (En S/ MM)

EMPRESAS	APROBADO 2021	APROBADO AL MES DE JUNIO	EJECUTADO AL MES DE JUNIO
APORTES	47.5	39.0	0.0
Agrobanco	30.0	30.0	0.0
Activos Mineros	17.5	9.0	0.0
PRÉSTAMOS	217.2	217.2	5.5
Enaco	0.0	0.0	4.5
Fame	0.0	0.0	1.0
Electrosur	2.2	2.2	0.0
Hidrandina	170.0	170.0	0.0
Seal	45.0	45.0	0.0

- Las transferencias netas, explicadas principalmente por los egresos por transferencia, fueron menores respecto a la meta prevista, debido a la reprogramación de la transferencia de recursos al Tesoro Público (S/ 400 MM), y al Fondo Consolidado de Reservas por la reprogramación de los ingresos de dividendos de Electroperú.

Cuadro N° 03
Egresos por Transferencia (En S/ MM)

CONCEPTO	APROBADO 2021	APROBADO AL MES DE JUNIO	EJECUTADO AL MES DE JUNIO
TESORO PÚBLICO	400.0	400.0	0.0
FCR (Dividendos Electroperú)	52.1	52.1	0.0
ESSALUD (Compra acciones azucareras)	2.1	1.0	1.0
ONP (Compra acciones azucareras)	2.1	1.0	1.0

3. Gestión de las Inversiones

3.1 Inversiones – (En soles) (NO APLICA PARA FONAFE)

Nº	Tipo de Inversión (Programa, Proyecto, IOARR, etc)	Cantidad total de inversiones cerradas	Cantidad total inversiones Activas	Costo Total de las inversiones activas	Monto Devengado Total de las inversiones activas	Monto devengado en el año actual de las inversiones activas
	TOTAL GENERAL					
1						
2						

Regla: La cantidad de inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las inversiones con estado Cerrado dentro de período a rendir

3.2 Obras Públicas (NO APLICA PARA FONAFE)

Nº	Cantidad de obras	Cantidad de obras en Ejecución	Cantidad de obras Sin Ejecución	Cantidad de obras Finalizadas	Cantidad de obras Paralizadas	Monto Total de Exp. Técnico	Montos Total adicionales al Exp. Técnico	Monto Valorizado real
	TOTAL GENERAL							
1								
2								

4. Gestión Financiera Contable

4.2. Centro Corporativo FONAFE - Estado situacional Financiero (En soles)

RUBROS	30/06/2021	31/12/2020
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo y Equivalente al Efectivo	646,954,353	59,196,600
Inversiones Financieras	230,121,299	215,447,758
Cuentas por Cobrar Comerciales (Neto)	0	0
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	22,239,367	51,502,213
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas	199,085,727	263,320,773
Inventarios (Neto)	0	0
Activos Biológicos	0	0
Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta	0	0
Activos por Impuestos a las Ganancias	0	0

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por FONAFE, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sied.fonafe.gob.pe/visorSIEDWeb/> usando el código: S67178743

RUBROS	30/06/2021	31/12/2020
Gastos Pagados por Anticipado	326,067	383,882
Otros Activos	0	0
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	1,098,726,813	589,851,226
ACTIVO NO CORRIENTE		
Cuentas por Cobrar Comerciales	0	0
Otras Cuentas por Cobrar	0	0
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas	1,329,626,724	1,325,930,375
Activos Biológicos	0	0
Inversiones Mobiliarias (Neto)	20,171,289,261	19,902,937,622
Propiedades de Inversión	28,802,243	28,873,757
Propiedades, Planta y Equipo (Neto)	9,751,932	9,934,433
Activos Intangibles (Neto)	1,079,655	294,504
Activos por Impuestos a las Ganancias Diferidos	16,941	16,941
Otros Activos	1,743,485	1,753,738
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	21,542,310,241	21,269,741,370
TOTAL ACTIVO	22,641,037,054	21,859,592,596
Cuentas de Orden	3,206,710,925	3,122,097,472
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO CORRIENTE		
Sobregiros Bancarios	0	0
Obligaciones Financieras	160,584	189,858
Cuentas por Pagar Comerciales	0	0
Otras Cuentas por Pagar	4,885,874	7,697,537

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por FONAFE, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sied.fonafe.gob.pe/visorSIEDWeb/> usando el código: S67178744

RUBROS	30/06/2021	31/12/2020
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas	7,827,311	6,324,228
Provisiones	0	0
Pasivos Mantenidos para la Venta	0	0
Pasivos por Impuestos a las Ganancias	0	0
Beneficios a los Empleados	2,942,998	3,541,248
Otros Pasivos	0	0
TOTAL PASIVO CORRIENTE	15,816,767	17,752,871
PASIVO NO CORRIENTE		
Obligaciones Financieras	6,223	80,448
Cuentas Pagar Comerciales	0	0
Otras Cuentas por pagar	2,299,392	2,335,126
Cuentas por pagar a Entidades Relacionadas	0	2,087,696
Pasivo por impuesto a las Ganancias Diferidos	5,498	5,498
Provisiones	1,811,605	1,292,878
Beneficios a los Empleados	0	0
Otros Pasivos	0	0
Ingresos Diferidos (Neto)	0	0
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	4,122,718	5,801,646
TOTAL PASIVO	19,939,485	23,554,517
PATRIMONIO		
Capital	11,149,376,830	11,149,376,830
Acciones de Inversión	0	0
Capital Adicional	4,950,074,390	4,991,331,475
Resultados no Realizados	0	0

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por FONAFE, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sied.fonafe.gob.pe/visorSIEDWeb/> usando el código: S67178745

RUBROS	30/06/2021	31/12/2020
Reservas Legales	0	0
Otras Reservas	802,838,954	802,838,606
Resultados Acumulados	5,710,587,640	4,876,742,283
Otras Reservas de Patrimonio	8,219,755	15,748,885
TOTAL PATRIMONIO	22,621,097,569	21,836,038,079
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	22,641,037,054	21,859,592,596
Cuentas de Orden	3,206,710,925	3,122,097,472

4.4. Centro Corporativo FONAFE - Estado de Resultados Integrales (En soles)

RUBROS	30/06/2021	30/06/2020
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		
Ventas Netas de Bienes	0	0
Prestación de Servicios	0	0
TOTAL DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	0	0
Costo de Ventas	0	0
GANANCIAS (PÉRDIDA BRUTA)	0	0
Gastos de Ventas y Distribución	0	0
Gastos de Administración	-12,643,296	-13,195,050
Ganancia (Pérdida) de la baja de Activos Financieros medidos al Costo Amortizado	0	0
Otros Ingresos Operativos	15,889,928	10,224,619
Otros Gastos Operativos	-718,298	-56,624,633
GANANCIA (PÉRDIDA) OPERATIVA	2,528,334	-59,595,064
Ingresos Financieros	31,298,816	54,491,292
Diferencia de cambio (Ganancias)	735,086	510,332
Gastos Financieros	-35,019	-99,454

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por FONAFE, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sied.fonafe.gob.pe/visorSIEDWeb/> usando el código: S67178746

RUBROS	30/06/2021	30/06/2020
Diferencia de Cambio (Pérdidas)	-462,776	-415,671
Participación de los Resultados Netos de Asociadas y Negocios Conjuntos Contabilizados por el Método de la Participación	615,876,829	472,368,516
Ganancias (Pérdidas) que surgen de la Diferencia entre el Valor Libro Anterior y el Valor Justo de Activos Financieros Medidos a Valor Razonable	2,675,381	-7,305,370
RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	652,616,651	459,954,581
Gasto por Impuesto a las Ganancias	-1,401,008	-6,146,590
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DE OPERACIONES CONTINUADAS	651,215,643	453,807,991
Ganancia (Pérdida) Neta de Impuesto a las Ganancias Procedente de Operaciones Discontinuas	0	0
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DEL EJERCICIO	651,215,643	453,807,991
COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL		
Ganancias (Pérdidas) Neta por Activos Financieros Disponibles para la Venta	-8,222,157	-1,133,797
Ganancias (Pérdidas) de Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	0	0
Otros Componentes de Resultado Integral	0	0
OTRO RESULTADO INTEGRAL ANTES DE IMPUESTOS	-8,222,157	-1,133,797
IMPUESTO A LAS GANACIAS RELACIONADO CON COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL		
Ganancias Netas por Activos Financieros Disponibles para la Venta	0	0
Ganancias de Inversiones por Instrumentos de Patrimonio	0	0
Otros componentes de Resultado Integral	0	0
SUMA DE COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL CON IMPUESTO A LAS GANANCIAS RELACIONADAS	0	0
Otros resultados Integrales	0	0
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO, NETO DEL IMPUESTO A LA RENTA	642,993,486	452,674,194
Depreciación	-232,469	-262,255
Amortización	-6,792	-7,000

4.5. Centro Corporativo FONAFE - Estado de Cambios en Patrimonio Neto (En soles)

CONCEPTOS	CAPITAL	ACCIONES DE INVERSIÓN	CAPITAL ADICIONAL	RESULTADOS NO REALIZADOS	RESERVAS LEGALES	OTRAS RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	OTRAS RESERVAS DE PATRIMONIO	TOTAL
Saldos al 1º de Enero del 2020	11,149,376,830		5,211,931,244			802,834,782	6,174,800,041	12,296,247	23,351,239,144
Ajuste de años anteriores:									
. Cambios en Políticas Contables									0
. Corrección de Errores									0
Saldo Inicial Re expresado	11,149,376,830	0	5,211,931,244		0	802,834,782	6,174,800,041	12,296,247	23,351,239,144
Cambios en Patrimonio:									
Resultado Integral:									
Ganancia (Pérdida) Neta del Ejercicio							453,807,991		453,807,991
Otro Resultado Integral								-1,133,797	-1,133,797
Dividendos en Efectivo Declarados									0
Emisión de Acciones									0
Reducción de Capital									0
Reducción o Amortización de Acciones de Inversión									0
Incremento (Disminución) por otras Aportaciones de los Propietarios									0
Disminución (Incremento) por otras Distribuciones a los Propietarios							-400,000,000		-400,000,000
Incremento (Disminución) por Cambios en la Participación de Subsidiarias que no implique Pérdidas de Control									0
Incremento (Disminución) por Transacciones de Acciones de Cartera									0
Incremento (Disminución) por Transacciones y Otros Cambios			-2,370,378			-604,615	-12,510,963	-193,268	-15,679,224

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por FONAFE, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sied.fonafe.gob.pe/visorSIEDWeb/> usando el código: S67178748

CONCEPTOS	CAPITAL	ACCIONES DE INVERSIÓN	CAPITAL ADICIONAL	RESULTADOS NO REALIZADOS	RESERVAS LEGALES	OTRAS RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	OTRAS RESERVAS DE PATRIMONIO	TOTAL
Total de Cambios en Patrimonio	0	0	-2,370,378	0	0	-604,615	41,297,028	-1,327,065	36,994,970
Saldos al 30 de Junio del 2020	11,149,376,830	0	5,209,560,866		0	802,230,167	6,216,097,069	10,969,182	23,388,234,114
Saldos al 1º de Enero del 2021	11,149,376,830	0	4,991,331,475		0	802,838,606	4,876,742,283	15,748,885	21,836,038,079
Ajuste de años anteriores:									
. Cambios en Políticas Contables									0
. Corrección de Errores									0
Saldo Inicial Re expresado	11,149,376,830	0	4,991,331,475		0	802,838,606	4,876,742,283	15,748,885	21,836,038,079
Cambios en Patrimonio:									
Resultado Integral:									
Ganancia (Pérdida) Neta del Ejercicio							651,215,642		651,215,642
Otro Resultado Integral								-8,222,157	-8,222,157
Dividendos en Efectivo Declarados									0
Emisión de Acciones									0
Reducción de Capital									0
Reducción o Amortización de Acciones de Inversión									0
Incremento (Disminución) por otras Aportaciones de los Propietarios									0
Disminución (Incremento) por otras Distribuciones a los Propietarios			-80,000,000						-80,000,000
Incremento (Disminución) por Cambios en la Participación de Subsidiarias que no implique Pérdidas de Control									0
Incremento (Disminución) por Transacciones de Acciones de Cartera									0
Incremento (Disminución) por Transacciones y Otros Cambios			38,742,915			348	182,629,715	693,027	222,066,005
Total de Cambios en Patrimonio	0	0	-41,257,085		0	348	833,845,357	-7,529,130	785,059,490
Saldos al 30 de Junio del 2021	11,149,376,830	0	4,950,074,390		0	802,838,954	5,710,587,640	8,219,755	22,621,097,569

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por FONAFE, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sied.fonafe.gob.pe/visorSIEDWeb/> usando el código: S67178749

4.6. Centro Corporativo FONAFE - Estado de Flujo en Efectivo (En Soles).

CONCEPTOS	30/06/2021	30/06/2020
A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobranza a (por):		
Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Honorarios y comisiones	0	0
Regalías, cuotas, comisiones, otros ingresos de actividades ordinarias	0	0
Intereses y Rendimientos Recibidos (no incluidos en la Actividad de Inversión)	435,648	9,106,776
Reembolso de Impuestos a las Ganancias	4,182	0
Dividendos Recibidos (no incluidos en la Actividad de Inversión)	551,252,552	268,242,550
Otras Entradas de Efectivo Relativos a la Actividad de Operación	44,519,461	60,059,976
Pagos a (por):		
Proveedores de Bienes y Servicios	-3,781,248	-4,516,761
Cuenta de los Empleados	-7,147,344	-7,899,205
Impuesto a las Ganancias	-6,144,798	-9,494,877
Intereses y Rendimientos (no incluidos en la Actividad de Financiación)	-35,795	-2,156,109
Dividendos (no incluidos en la Actividad de Financiación)	0	0
Regalías	0	0
Otros Pagos de Efectivo Relativos a la Actividad de Operación	-6,391,961	-35,292,015
FLUJO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO PROCEDENTE DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	572,710,697	278,050,335
B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Cobranza a (por):		
Reembolso de Adelantos de Préstamos y Préstamos Concedidos a Terceros	0	0
Reembolso Recibido a Préstamos a Entidades Relacionadas	40,436,057	27,727,568
Venta de Instrumentos Financieros de Patrimonio o Deuda de Otras Entidades	24,033,125	472,551,605

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por FONAFE, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sied.fonafe.gob.pe/visorSIEDWeb/> usando el código: S67178750

CONCEPTOS	30/06/2021	30/06/2020
Contratos Derivados (futuro, a término, opciones)	0	0
Venta de Subsidiarias, Neto del Efectivo Desapropiado	0	0
Venta de Participaciones en Negocios Conjuntos, Neto del Efectivo Desapropiado	0	0
Venta de Propiedades de Inversión	0	0
Venta de Propiedades, Planta y Equipo	0	114,873
Venta de Activos Intangibles	0	0
Venta de Otros Activos de largo plazo	0	0
Intereses y Rendimientos Recibidos	84,098,158	17,461,347
Dividendos Recibidos	0	0
Reembolso de Impuestos a las Ganancias	0	0
Otros Cobros de Efectivo Relativos a la Actividad de Inversión	0	0
Pagos a (por):		
Anticipos y Préstamos Concedidos a Terceros	0	0
Préstamos Concedidos a Entidades Relacionadas	-5,460,000	-10,497,687
Compra de Instrumentos Financieros de Patrimonio o Deuda de Otras Entidades	-33,921,963	-441,401,629
Contratos Derivados (futuro, a término, opciones)	-14,560,000	0
Compra de Subsidiarias, Neto del Efectivo Adquirido	0	0
Compra de Participaciones en Negocios Conjuntos, Neto del Efectivo Adquirido	0	0
Compra de Participaciones no Controladoras	0	0
Compra de Propiedades de Inversión	0	0
Compra de Propiedades, Planta y Equipo	-12,005	0
Desembolsos por obras en curso de Propiedades, Planta y Equipo	0	0
Compra de Activos Intangibles	0	0
Compra de Otros Activos de largo plazo	-84,231	-103,751
Impuestos a las Ganancias	0	0
Otros Pagos de Efectivo Relativos a la Actividad Inversión	0	0

CONCEPTOS	30/06/2021	30/06/2020
FLUJO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO PROCEDENTE DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	94,529,141	65,852,326
C. ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobranza a (por):		
Obtención de Préstamos de Corto Plazo	0	0
Obtención de Préstamos de Largo Plazo	0	0
Préstamos de Entidades Relacionadas	0	0
Emisión de Acciones	0	0
Emisión de Otros Instrumentos de Patrimonio	0	0
Venta de Acciones Propias en Cartera	0	0
Reembolso de Impuestos a las Ganancias	0	0
Otros Cobros de Efectivo Relativos a la Actividad de Financiación	0	0
Pagos a (por):		
Amortización o Pago de Préstamos de Corto Plazo	0	0
Amortización o Pago de Préstamos de Largo Plazo	0	0
Préstamos de Entidades Relacionadas	0	0
Pasivos por Arrendamiento Financiero	0	0
Recompra o Rescate de Acciones de la Entidad (Acciones en Cartera)	0	0
Adquisición de Otras Participaciones en el Patrimonio	0	0
Intereses y Rendimientos	0	0
Dividendos	0	0
Impuesto a las Ganancias	0	0
Otros Pagos de Efectivo Relativos a la Actividad de Financiación	-80,000,000	-400,000,000
FLUJO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO PROCEDENTE DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-80,000,000	-400,000,000
Aumento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo antes de las Variaciones en las Tasas de Cambio (A + B + C)	587,239,838	-56,097,339
Efectos de las Variaciones en las tasas de cambio sobre el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	517,915	287,561

CONCEPTOS	30/06/2021	30/06/2020
Aumento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo	587,757,753	-55,809,778
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	59,196,600	758,204,908
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO	646,954,353	702,395,130

5. Gestión de Tesorería

5.1 Centro Corporativo FONAFE - Flujo de Caja (En soles)

FLUJO DE CAJA	Al 30 de Junio (REAL)
INGRESOS DE OPERACIÓN	841,826,709
Venta de Bienes y Servicios	0
Ingresos Financieros	13,023,235
Ingresos por participación o dividendos	756,189,218
Ingresos Complementarios	0
Retenciones de Tributos	2,163,878
Otros	70,450,378
EGRESOS DE OPERACIÓN	55,180,979
Compra de Bienes	94,530
Gastos de personal	19,572,609
Servicios prestados por terceros	9,613,846
Tributos	23,794,675
Por Cuenta Propia	21,301,384
Por Cuenta de Terceros	2,493,291
Gastos diversos de Gestión	566,385
Gastos Financieros	243,011
Otros	1,295,923
FLUJO OPERATIVO	786,645,730
INGRESOS DE CAPITAL	430,735,236
Aportes de Capital	0
Ventas de activo fijo	659,317

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por FONAFE, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sied.fonafe.gob.pe/visorSIEDWeb/> usando el código: S67178753

FLUJO DE CAJA	Al 30 de Junio (REAL)
Otros	430,075,919
GASTOS DE CAPITAL	458,839,698
Presupuesto de Inversiones -FBK	168,770
Proyectos de Inversión	0
Gastos de capital no ligados a proyectos	168,770
Inversión Financiera	26,444,400
Otros	432,226,528
TRANSFERENCIAS NETAS	-464,713,849
Ingresos por Transferencias	0
Egresos por Transferencias	464,713,849
FLUJO ECONÓMICO	293,827,419
FINANCIAMIENTO NETO	0
Financiamiento Externo Neto	0
Financiamiento largo plazo	0
Desembolsos	0
Servicios de Deuda	0
Amortización	0
Intereses y comisiones de la deuda	0
Financiamiento corto plazo	0
Desembolsos	0
Servicios de Deuda	0
Amortización	0
Intereses y comisiones de la deuda	0
Financiamiento Interno Neto	0
Financiamiento largo plazo	0
Desembolsos	0
Servicios de Deuda	0
Amortización	0
Intereses y comisiones de la deuda	0
Financiamiento corto plazo	0
Desembolsos	0
Servicios de Deuda	0

FLUJO DE CAJA	Al 30 de Junio (REAL)
Amortización	0
Intereses y comisiones de la deuda	0
DESAPORTE DE CAPITAL EN EFECTIVO	0
PAGO DE DIVIDENDOS	0
Pago de Dividendos de Ejercicios Anteriores	0
Adelanto de Dividendos ejercicio	0
FLUJO NETO DE CAJA	293,827,419
SALDO INICIAL DE CAJA	42,448,100
SALDO FINAL DE CAJA	336,275,519
SALDO DE LIBRE DISPONIBILIDAD	0
RESULTADO PRIMARIO	
Participación de trabajadores D. Legislativo N°892	1,610,923

5.2. Cartas Fianzas

Nº	Cantidad Total de Cartas Fianza
1	49

5.3 Documentos Valorados

Nº	Cantidad de Letras	Cantidad de Pagarés	Cantidad de Facturas negociables	Cantidad de otros documentos
1	0	0	0	0

5.4 Fideicomisos

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por FONAFE, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sied.fonafe.gob.pe/visorSIEDWeb/> usando el código: S67178755

Nº	Cantidad de Cuentas
1	0

5.5 Saldos de Cuentas (Depósitos y colocaciones)

Nº	Cantidad de Cuentas	Monto Total	Cantidad de Cuentas	Monto Total
	Moneda nacional S/.	En soles	Moneda extranjera	En soles
1	7	635,910,301.79	2	2,326,349.67

5.6 Titulares y Suplentes de las Cuentas Bancarias.

Nº	Cantidad de Titulares	Cantidad de Suplentes
1	6	0

5.7 Últimos Giros realizados.

Nº	Tipo de documentos Girados en la Fecha de Corte.	Cantidad de Últimos Documentos Girados en la Fecha de Corte.
1	Carta Orden	20
2	Electrónicos	1715

6. Gestión de Endeudamiento

6.1. Endeudamiento

Nº	Cantidad de Contratos de Préstamos	Monto Total desembolsado en Moneda Nacional, con cargo a las operaciones de endeudamiento
1	0	0

7. Gestión Logística

7.1 Procedimientos de Selección

Nº	Objeto	Cantidad de Procedimiento de selección convocados	Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/. (*)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)	Monto en soles S/.
	A			B	
	Total General	8	S/ 189,450,227.34	3	S/ 83,909,631.88
1	Bien	4	S/ 90,918,372.95	1	S/ 12,990,118.48
2	Consultoría de Obra				
3	Obra				
4	Servicio	4	S/ 98,531,854.39	2	S/ 70,919,513.40

Leyenda

A: Cantidad de Procedimientos de Selección **Convocados**

B: Cantidad de Convocatorias **adjudicadas o consentidas** con Buena Pro

7.2 Contratos

Nº	Objeto	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
	Total General	30	S/ 121,229,644.25
1	Bien		
2	Consultoría de Obra		
3	Obra		
4	Servicio	30	S/ 121,229,644.25

8. Gestión de Recursos Humanos

8.1 Cantidad de personal al inicio y al final del período a reportar

Período reportado:	Enero 2021	Junio 2021		
	RUBROS	Cantidad de Personal del mes de inicio del período reportado	Cantidad de Personal del último mes a reportar	Gasto de Personal del último mes a reportar (En soles)
PERSONAL				
Planilla	118	121	938,788.67	
Gerente General	1	1	25,600.00	
Gerentes	4	4	74,679.00	
Ejecutivos	26	26	292,590.67	
Profesionales	66	68	460,597.00	
Técnico	5	5	22,593.00	
Administrativos	16	17	62,729.00	
Locación de Servicios	0	0	0	
Servicios de Terceros	0	0	0	
Personal de Cooperativas	0	0	0	

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por FONAFE, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sied.fonafe.gob.pe/visorSIEDWeb/> usando el código: S67178758

Período reportado:	Enero 2021	Junio 2021	
RUBROS	Cantidad de Personal del mes de inicio del período reportado	Cantidad de Personal del último mes a reportar	Gasto de Personal del último mes a reportar (En soles)
Personal de Services	0	0	0
Otros	0	0	0
Pensionistas	0	0	0
Régimen 20530	0	0	0
Régimen	0	0	0
Régimen	0	0	0
Practicantes (Incluye Serum, Sesigras)	7	8	9,180.00
TOTAL	125	129	947,968.67
Personal en Planilla	118	121	938,788.67
Personal en CAP	105	106	874,759.67
Personal Fuera de CAP	13	15	64,029.00
Según Afiliación	0	0	0
Sujetos a Negociación Colectiva	0	0	0
No Sujetos a Negociación Colectivo	0	0	0
Personal Reincorporado	1	1	3,400.00
Ley de Ceses Colectivos	0	0	0

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por FONAFE, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sied.fonafe.gob.pe/visorSIEDWeb/> usando el código: S67178759

Período reportado:	Enero 2021	Junio 2021	
	RUBROS	Cantidad de Personal del mes de inicio del período reportado	Cantidad de Personal del último mes a reportar
Derivados de Procesos de Despidos	1	1	3,400.00
Otros	0	0	0

9. Gestión Administrativa

9.1 Gestión de Reclamos

Tramo de Implementación (Tramo I, II o III)	Estado de implementación (Por iniciar/En proceso /Finalizado)	% de avance de Implementación del Libro de Reclamaciones (*)
II	Por iniciar	No corresponde

Leyenda:

(*) No corresponde (en aquellos casos en donde el tramo no haya iniciado)

Nota: El proceso de implementación de la plataforma digital "Libro de Reclamaciones" establecida en el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM y en la Norma Técnica aprobada en el artículo 1 precedente, se efectúa en forma progresiva a través de cinco (5) tramos, según se detalla a continuación:

- a) Primer tramo: Poder Ejecutivo, que incluye a ministerios, organismos públicos, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de julio de 2021.
- b) Segundo tramo: Programas y proyectos del Poder Ejecutivo, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y las empresas bajo su ámbito a las cuales les aplique el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2021.
- c) Tercer tramo: Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, universidades y municipalidades de Lima Metropolitana, cuyo plazo máximo de implementación vence el 30 de abril de 2022.
- d) Cuarto tramo: Gobiernos regionales, proyectos y universidades regionales, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022.
- e) Quinto tramo: Gobiernos locales (provinciales y distritales de tipo A, B y D), cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2023.

10. Gestión de Muebles e Inmuebles

10.1 Bienes Inmuebles y predios

Nº	Cantidad Inmuebles y Predios Propios (En Propiedad)	Cantidad Inmuebles y Predios alquilados	Cantidad Inmuebles y Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad inmuebles y Predios bajo otros derechos	Total de Inmuebles y Predios
1	32*	0	0	77**	109

*Respecto al inmueble ubicado en Av. Paseo de la Republica N° 3121 es un Edificio de 18 pisos independizado por pisos y estacionamientos - Sede institucional del FONAFE.

** FONAFE tiene la Gestión y Administración, en virtud de las Resoluciones Ministeriales N° 337-2004-EF/10 y N° 128-2005-EF/10

Relación de bienes inmuebles propios (FONAFE)									
Nº	CUS	Dirección del Predio	Distrito	Provincia	Departamento	Área de terreno M ²	Titular Registral	Partida Electrónica	Observaciones
1	-	Unidad Inmobiliaria N°1 - Primer Piso, Lote 7 de la manzana P, Urb. La Florida	EL RÍMAC	LIMA	LIMA	71.05	FONAFE	14258666	OCUPADO POR TERCEROS
2	-	Unidad Inmobiliaria N°2 - Primer Piso, Lote 7 de la manzana P, Urb. La Florida	EL RÍMAC	LIMA	LIMA	94.05	FONAFE	14258667	OCUPADO POR TERCEROS
3	-	Unidad Inmobiliaria N°3 - Segundo Piso, Lote 7 de la manzana P, Urb. La Florida	EL RÍMAC	LIMA	LIMA	62.09	FONAFE	14258668	OCUPADO POR TERCEROS
4	-	Unidad Inmobiliaria N°4 - Segundo Piso, Lote 7 de la manzana P, Urb. La Florida	EL RÍMAC	LIMA	LIMA	76.84	FONAFE	14258669	OCUPADO POR TERCEROS
5	-	Unidad Inmobiliaria N°5 - Tercer Piso, Lote 7 de la manzana P, Urb. La Florida	EL RÍMAC	LIMA	LIMA	62.09	FONAFE	14258670	OCUPADO POR TERCEROS
6	-	Unidad Inmobiliaria N°6 - Tercer Piso, Lote 7 de la manzana P, Urb. La Florida	EL RÍMAC	LIMA	LIMA	76.84	FONAFE	14258671	OCUPADO POR TERCEROS
7	80118	Lote 7 de la manzana P, Urb. La Florida (ANTES CALLE ONCE)	EL RÍMAC	LIMA	LIMA	555.14	FONAFE	44371553	OCUPADO POR TERCEROS
8	80116	Jr. Carabaya N° 715, 717, 719, 721, 723 Y 735,	LIMA	LIMA	LIMA	1,582.00	FONAFE	49071283	OCUPADO POR TERCEROS
9	80113	Calle Los Montoneros N° 210 (Esquina con Calle Los Tallanes) Dpto. 201, Urb. Santa Constanza (Lote 1; Mz. E)	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	399.00	FONAFE	44685787	OCUPADO POR TERCEROS

Relación de bienes inmuebles propios (FONAFE)									
Nº	CUS	Dirección del Predio	Distrito	Provincia	Departamento	Área de terreno M ²	Titular Registral	Partida Electrónica	Observaciones
10	80114	Calle Los Montoneros N° 210 (Esquina con Calle Los Tallanes) Dpto. 202, Urb. Santa Constanza (Lote 1; Mz. E)	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	399.00	FONAFE	44685795	OCUPADO POR TERCEROS
11	111081	Calle Carhuaz N° 1563 (antes Calle trece) Mz. Y Lote 19, Urb. Los Pinares	LOS OLIVOS	LIMA	LIMA	214.00	FONAFE	44030780	OCUPADO POR TERCEROS
12	8055	Mz. F Lt 7 Pueblo Joven Francisco Cabrera (ATUSPARIAS), distrito José Leonardo Ortiz	JOSE LEONARDO ORTIZ	CHICLAYO	LAMBAYEQUE	134.97	FONAFE	P10015010	OCUPADO POR TERCEROS
13	80119	Calle Junín N° 595 (antes Lt 1 Mz 4 Barrio San Martin) - CHICLAYO	CHICLAYO	CHICLAYO	LAMBAYEQUE	94.98	FONAFE	02025095	OCUPADO POR TERCEROS
14	99376	Brasil s/n Mz, 06 Lt. 02	PEVAS	RAMÓN CASTILLA	LORETO	825.34	FONAFE	11001854	OCUPADO POR TERCEROS
15	80115	Paraje Chimpajaran Maravillas predio rústico "Independencia y Arcopunco"	JULIACA	SAN ROMÁN	PUNO	1,500.00	FONAFE	05045305	OCUPADO POR TERCEROS
16	106118	Pueblo Joven La Libertad, Jr. María Parado de Bellido N° S/N (Mz. 1, Lt. 38)	CHIMBOTE	SANTA	ANCASH	117.60	FONAFE	P09031614	OCUPADO POR TERCEROS
17	-	P.J. Miramar Alto Prolg. Leoncio Prado N° 1518, Mz. C, lote 30	CHIMBOTE	SANTA	ANCASH		FONAFE	P09002793	OCUPADO POR TERCEROS
18	106116	Parcela N° 3 del Fundos "El Milagro"	SAN RAMON	CHANCHAMAYO	JUNIN	8,050.00	FONAFE	02002097	OCUPADO POR TERCEROS
19	-	Concesión minera ROSICLER N° 1	LUCMA	OTUZCO	LA LIBERTAD		FONAFE	02016341	OCUPADO POR TERCEROS
20	111391	Calle Nicolás Arriola N° 811, Barrio 9 de octubre	CAJAMARCA	CAJAMARCA	CAJAMARCA	333.30	BANCO INDUSTRIAL DEL PERU	02108383	PENDIENTE DE SANEAMIENTO
21	111352	Calle Raimondi N° 296 (antes 28 de julio 257-259-262 esq Calle Arica)	SANDIA	SANDIA	PUNO	1,182.00	PENDIENTE	02000671	PENDIENTE DE SANEAMIENTO
22	111371	Av. Libertad N° 110	LIMBANI	SANDIA	PUNO	1,419.53	PENDIENTE	-	PENDIENTE DE SANEAMIENTO
23	111373	Av. San Martín 131-137, Barrio Progreso	ANANEA	SAN ANTONIO	PUNO	1,749.00	PENDIENTE	-	PENDIENTE DE SANEAMIENTO
24	111375	Jr. Miguel Grau Núm. S/N, (antes Calle Miguel Grau N° 1081 - Pueblo de San Isidro)	PUEBLO NUEVO	CHINCHA	ICA	300.00	BANCO INDUSTRIAL DEL PERU	02009290	PENDIENTE DE SANEAMIENTO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por FONAFE, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sied.fonafe.gob.pe/visorSIEDWeb/> usando el código: S67178762

Relación de bienes inmuebles propios (FONAFE)									
Nº	CUS	Dirección del Predio	Distrito	Provincia	Departamento	Área de terreno M ²	Titular Registral	Partida Electrónica	Observaciones
25	111376	Asentamiento Humano San Isidro Mz. 26, Lote 3 (antes Calle Miguel Grau N° 1071 - Pueblo de San Isidro)	PUEBLO NUEVO	CHINCHA	ICA	307.30	TERCERO	P07039092 P07050737 P07050738	PENDIENTE DE SANEAMIENTO
26	111379	Av. Mariscal Castilla N° 569 (Calle Porvenir s/n Caserío Balconcillo 1era. Cdra. a 1/2 cdra.)	CHINCHA ALTA	CHINCHA	ICA	442.00	BANCO INDUSTRIAL DEL PERU	02006812	PENDIENTE DE SANEAMIENTO
27	111380	Plaza de Armas - Quincemil	CAMANTI	QUISPICANCHIS	CUSCO	897.00	COFOPRI - AFECTACIÓN EN USO A FAVOR DEL PODER JUDICIAL 2014	P31020868	PENDIENTE DE SANEAMIENTO
28	111360	Cerro Intiorko paraje el Alto de la Alianza (Altura Km. 1289-1290 Panamericana Sur)	ALTO DE LA ALIANZA	TACNA	TACNA	8.596 Has	GOBIERNO REGIONAL DE TACNA	05005139	PENDIENTE DE SANEAMIENTO
29	106120	La lechería Ubic. Rur. lote de terreno N° VA-205 / Hacienda Llaucan	BAMBAMARCA	HUALGAYOC	CAJAMARCA	8,500	FONAFE	11061053	DESOCUPADO
30	106119	Centro Poblado área urbana de Contamana I Etapa, Mz. 13A, Lote 4 (antes Jerusalén cuadra 2 Mz. 13A, Lt. 4)	CONTAMANA	UCAYALI	LORETO	992.80	FONAFE	P12052787	DESOCUPADO
31	80117	Sub Lote A-1 con ingreso por la puerta interna que nace de la Av. Prolongación Pedro Miotta	SAN JUAN DE MIRAFLORES	LIMA	LIMA	68,182.63	FONAFE	49072440	ARRENDAZO PARCIALMENTE
32	80029	Av. Paseo de la Republica N° 3121 101-201	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	71.60	FONAFE	41467827	Inmueble El Almirante - Edificio de 18 pisos independizado por pisos y estacionamientos - Sede institucional de FONAFE pisos 7,8,9,13,14,15,16,17,18, azotea, estacionamientos sótano 1 y 2, los demás pisos y estacionamientos están dados en arrendamiento al Fondo mi Vivienda.
33	80036	Av. Paseo de la Republica N° 3121 - 301	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	46.13	FONAFE	41467835	
34	80041	Av. Paseo de la Republica N° 3121 - 401	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	46.13	FONAFE	41467843	
35	80042	Av. Paseo de la Republica N° 3121 - 501	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	46.13	FONAFE	41467851	
36	80044	Av. Paseo de la Republica N° 3121 - 601	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	44.03	FONAFE	41467878	
37	80046	Av. Paseo de la Republica N° 3121 - 701	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	44.03	FONAFE	41467886	
38	80047	Av. Paseo de la Republica N° 3121 - 801	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	44.03	FONAFE	41467894	
39	80049	Av. Paseo de la Republica N° 3121 - 901	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	28.77	FONAFE	41467908	
40	80051	Av. Paseo de la Republica N° 3121 - 1001	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	43.82	FONAFE	41467916	
41	80052	Av. Paseo de la Republica N° 3121 - 1101	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	43.82	FONAFE	41467924	
42	80054	Av. Paseo de la Republica N° 3121 - 1201	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	43.82	FONAFE	41467932	
43	80062	Av. Paseo de la Republica N° 3121 - 1301	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	43.82	FONAFE	41467940	

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por FONAFE, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sied.fonafe.gob.pe/visorSIEDWeb/> usando el código: S67178763

Relación de bienes inmuebles propios (FONAFE)									
Nº	CUS	Dirección del Predio	Distrito	Provincia	Departamento	Área de terreno M ²	Titular Registral	Partida Electrónica	Observaciones
44	80063	Av. Paseo de la Republica N° 3121 - 1401	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	43.82	FONAFE	41467959	
45	80064	Av. Paseo de la Republica N° 3121 - 1501	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	43.82	FONAFE	41467967	
46	80065	Av. Paseo de la Republica N° 3121 - 1601	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	42.46	FONAFE	41467975	
47	80066	Av. Paseo de la Republica N° 3121 - 1701	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	42.46	FONAFE	41467983	
48	80067	Av. Paseo de la Republica N° 3121 - 1801	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	42.46	FONAFE	41467991	
49	80087	Av. Paseo de la Republica N° 3121 - azotea	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	14.68	FONAFE	41468009	
50	80068	Calle Schreiber, German 160 EST 01	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	14.31	FONAFE	41468718	
51	80069	Calle Schreiber, German 160 EST 02	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	13.11	FONAFE	41468726	
52	80070	Calle Schreiber, German 160 EST 03	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	13.11	FONAFE	41468734	
53	80071	Calle Schreiber, German 160 EST 04	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	13.11	FONAFE	41468742	
54	80072	Calle Schreiber, German 160 EST 05	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	13.11	FONAFE	41468750	
55	80073	Calle Schreiber, German 160 EST 06	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	14.18	FONAFE	41468769	
56	80074	Calle Schreiber, German 160 EST 07	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	15.81	FONAFE	41468777	
57	80075	Calle Schreiber, German 160 EST 08	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	13.01	FONAFE	41467681	
58	80076	Calle Schreiber, German 160 EST 09	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	13.01	FONAFE	41467703	
59	80077	Calle Schreiber, German 160 EST 10	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	13.91	FONAFE	41467711	
60	80078	Calle Schreiber, German 160 EST 11	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	12.60	FONAFE	41467738	
61	80079	Calle Schreiber, German 160 EST 12	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	13.65	FONAFE	41467746	
62	80080	Calle Schreiber, German 160 EST 13	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	13.13	FONAFE	41467754	
63	80081	Calle Schreiber, German 160 EST 14	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	12.60	FONAFE	41467762	
64	80082	Calle Schreiber, German 160 EST 15	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	12.60	FONAFE	41467770	
65	80083	Calle Schreiber, German 160 EST 16	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	13.65	FONAFE	41467789	
66	80084	Calle Schreiber, German 160 EST 17	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	13.65	FONAFE	41467797	
67	80085	Calle Schreiber, German 160 EST 18	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	12.60	FONAFE	41467800	
68	80086	Calle Schreiber, German 160 EST 19	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	11.05	FONAFE	41467819	
69	79908	Calle Seminario, Miguel Gerónimo 0130 EST C-1	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	16.67	FONAFE	41468378	
70	79910	Calle Seminario, Miguel Gerónimo 0130 EST C-2	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	16.67	FONAFE	41468386	
71	79912	Calle Seminario, Miguel Gerónimo 0130 EST C-3	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	15.80	FONAFE	41468394	
72	79905	Calle Seminario, Miguel Gerónimo 0130 EST C-4	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	15.21	FONAFE	41468408	

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por FONAFE, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sied.fonafe.gob.pe/visorSIEDWeb/> usando el código: S67178764

Relación de bienes inmuebles propios (FONAFE)									
Nº	CUS	Dirección del Predio	Distrito	Provincia	Departamento	Área de terreno M ²	Titular Registral	Partida Electrónica	Observaciones
73	79902	Calle Seminario, Miguel Gerónimo 0130 EST C-5	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	15.06	FONAFE	41468416	
74	79901	Calle Seminario, Miguel Gerónimo 0130 EST C-6	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	10.77	FONAFE	41468424	
75	79899	Calle Seminario, Miguel Gerónimo 0130 EST C-7	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	10.77	FONAFE	41468432	
76	79896	Calle Seminario, Miguel Gerónimo 0130 EST C-8	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	16.97	FONAFE	41468440	
77	79895	Calle Seminario, Miguel Gerónimo 0130 EST C-9	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	17.70	FONAFE	41468459	
78	79894	Calle Seminario, Miguel Gerónimo 0130 EST C-10	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	17.55	FONAFE	41468467	
79	79893	Calle Seminario, Miguel Gerónimo 0130 EST C-11	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	15.50	FONAFE	41468475	
80	79892	Calle Seminario, Miguel Gerónimo 0130 EST C-12	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	17.11	FONAFE	41468483	
81	79891	Calle Seminario, Miguel Gerónimo 0130 EST C-13	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	13.68	FONAFE	41468491	
82	79890	Calle Seminario, Miguel Gerónimo 0130 EST C-14	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	13.68	FONAFE	41468505	
83	79882	Calle Seminario, Miguel Gerónimo 0130 EST C-15	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	12.96	FONAFE	41468513	
84	79884	Calle Seminario, Miguel Gerónimo 0130 EST C-16	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	12.48	FONAFE	41468521	
85	79887	Calle Seminario, Miguel Gerónimo 0130 EST C-17	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	13.20	FONAFE	41468548	
86	79880	Calle Seminario, Miguel Gerónimo 0130 EST C-18	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	15.19	FONAFE	41468556	
87	-	Calle Seminario, Miguel Gerónimo 0130 EST C-19	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	14.46	FONAFE	41468564	
88	-	Calle Seminario, Miguel Gerónimo 0130 EST C-20	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	13.48	FONAFE	41468572	
89	-	Calle Seminario, Miguel Gerónimo 0130 EST C-21	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	12.65	FONAFE	41468580	
90	80028	Calle Seminario, Miguel Gerónimo 0130 EST B1	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	16.67	FONAFE	41479043	
91	79927	Calle Seminario, Miguel Gerónimo 0130 EST B2	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	16.67	FONAFE	41479051	
92	79928	Calle Seminario, Miguel Gerónimo 0130 EST B3	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	15.80	FONAFE	41479078	
93	79930	Calle Seminario, Miguel Gerónimo 0130 EST B4	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	15.21	FONAFE	41479086	
94	79931	Calle Seminario, Miguel Gerónimo 0130 EST B5	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	15.06	FONAFE	41479094	
95	79914	Calle Seminario, Miguel Gerónimo 0130 EST B6	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	10.77	FONAFE	41479108	
96	79915	Calle Seminario, Miguel Gerónimo 0130 EST B7	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	10.77	FONAFE	41479116	
97	79917	Calle Seminario, Miguel Gerónimo 0130 EST B8	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	16.97	FONAFE	41479124	
98	79919	Calle Seminario, Miguel Gerónimo 0130 EST B9	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	17.70	FONAFE	41479132	
99	79920	Calle Seminario, Miguel Gerónimo 0130 EST B10	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	17.55	FONAFE	41479140	
100	79922	Calle Seminario, Miguel Gerónimo 0130 EST B11	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	15.50	FONAFE	41479159	
101	79923	Calle Seminario, Miguel Gerónimo 0130 EST B12	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	17.11	FONAFE	41479167	

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por FONAFE, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sied.fonafe.gob.pe/visorSIEDWeb/> usando el código: S67178765

Relación de bienes inmuebles propios (FONAFE)									
Nº	CUS	Dirección del Predio	Distrito	Provincia	Departamento	Área de terreno M ²	Titular Registral	Partida Electrónica	Observaciones
102	79924	Calle Seminario, Miguel Gerónimo 0130 EST B13	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	13.68	FONAFE	41479175	
103	79926	Calle Seminario, Miguel Gerónimo 0130 EST B14	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	13.68	FONAFE	41479183	
104	79913	Calle Seminario, Miguel Gerónimo 0130 EST B15	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	12.96	FONAFE	41479191	
105	79879	Calle Seminario, Miguel Gerónimo 0130 EST B16	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	12.48	FONAFE	41479205	
106	79906	Calle Seminario, Miguel Gerónimo 0130 EST B17	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	13.20	FONAFE	41479213	
107	79907	Calle Seminario, Miguel Gerónimo 0130 EST B18	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	15.19	FONAFE	41479221	
108	79881	Calle Seminario, Miguel Gerónimo 0130 EST B19	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	14.46	FONAFE	41479248	
109	79872	Calle Seminario, Miguel Gerónimo 0130 EST B20	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	13.48	FONAFE	41468246	
110	79874	Calle Seminario, Miguel Gerónimo 0130 EST B21	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	12.65	FONAFE	41468254	
111	79875	Calle Seminario, Miguel Gerónimo 0130 EST B22	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	13.91	FONAFE	41468262	
112	79876	Calle Seminario, Miguel Gerónimo 0130 EST B23	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	12.60	FONAFE	41468270	
113	80168	Calle Seminario, Miguel Gerónimo 0130 EST B24	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	13.65	FONAFE	41468289	
114	80169	Calle Seminario, Miguel Gerónimo 0130 EST B25	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	13.13	FONAFE	41468297	
115	80170	Calle Seminario, Miguel Gerónimo 0130 EST B26	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	12.60	FONAFE	41468300	
116	80171	Calle Seminario, Miguel Gerónimo 0130 EST B27	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	12.60	FONAFE	41468319	
117	80172	Calle Seminario, Miguel Gerónimo 0130 EST B28	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	13.61	FONAFE	41468327	
118	80173	Calle Seminario, Miguel Gerónimo 0130 EST B29	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	13.65	FONAFE	41468335	
119	80174	Calle Seminario, Miguel Gerónimo 0130 EST B30	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	12.60	FONAFE	41468343	
120	80175	Calle Seminario, Miguel Gerónimo 0130 EST B31	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	11.05	FONAFE	41468351	
121	80139	Calle Seminario, Miguel Gerónimo 0130 EST A1	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	16.67	FONAFE	41478713	
122	80140	Calle Seminario, Miguel Gerónimo 0130 EST A2	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	16.67	FONAFE	41478721	
123	80141	Calle Seminario, Miguel Gerónimo 0130 EST A3	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	15.80	FONAFE	41478748	
124	80142	Calle Seminario, Miguel Gerónimo 0130 EST A4	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	15.21	FONAFE	41478756	
125	80143	Calle Seminario, Miguel Gerónimo 0130 EST A5	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	15.06	FONAFE	41478764	
126	80144	Calle Seminario, Miguel Gerónimo 0130 EST A6	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	10.77	FONAFE	41478772	
127	80145	Calle Seminario, Miguel Gerónimo 0130 EST A7	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	10.77	FONAFE	41478780	
128	80176	Calle Seminario, Miguel Gerónimo 0130 EST A8	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	16.97	FONAFE	41478799	
129	80146	Calle Seminario, Miguel Gerónimo 0130 EST A9	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	17.70	FONAFE	41478802	
130	80147	Calle Seminario, Miguel Gerónimo 0130 EST A10	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	17.55	FONAFE	41478810	

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por FONAFE, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sied.fonafe.gob.pe/visorSIEDWeb/> usando el código: S67178766

Relación de bienes inmuebles propios (FONAFE)									
Nº	CUS	Dirección del Predio	Distrito	Provincia	Departamento	Área de terreno M ²	Titular Registral	Partida Electrónica	Observaciones
131	80148	Calle Seminario, Miguel Gerónimo 0130 EST A11	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	16.82	FONAFE	41478829	
132	80149	Calle Seminario, Miguel Gerónimo 0130 EST A12	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	13.68	FONAFE	41478837	
133	80150	Calle Seminario, Miguel Gerónimo 0130 EST A13	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	13.68	FONAFE	41478845	
134	80151	Calle Seminario, Miguel Gerónimo 0130 EST A14	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	12.96	FONAFE	41478853	
135	80152	Calle Seminario, Miguel Gerónimo 0130 EST A15	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	12.48	FONAFE	41478861	
136	80153	Calle Seminario, Miguel Gerónimo 0130 EST A16	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	13.20	FONAFE	41478888	
137	80154	Calle Seminario, Miguel Gerónimo 0130 EST A17	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	15.19	FONAFE	41478896	
138	80155	Calle Seminario, Miguel Gerónimo 0130 EST A18	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	14.46	FONAFE	41478918	
139	80156	Calle Seminario, Miguel Gerónimo 0130 EST A19	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	13.48	FONAFE	41478926	
140	80157	Calle Seminario, Miguel Gerónimo 0130 EST A20	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	12.65	FONAFE	41478934	
141	80158	Calle Seminario, Miguel Gerónimo 0130 EST A21	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	13.91	FONAFE	41478942	
142	80159	Calle Seminario, Miguel Gerónimo 0130 EST A22	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	12.60	FONAFE	41478950	
143	80160	Calle Seminario, Miguel Gerónimo 0130 EST A23	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	13.60	FONAFE	41478969	
144	80161	Calle Seminario, Miguel Gerónimo 0130 EST A24	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	13.13	FONAFE	41478977	
145	80162	Calle Seminario, Miguel Gerónimo 0130 EST A25	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	12.60	FONAFE	41478985	
146	80163	Calle Seminario, Miguel Gerónimo 0130 EST A26	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	12.60	FONAFE	41478993	
147	80164	Calle Seminario, Miguel Gerónimo 0130 EST A27	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	13.65	FONAFE	41479000	
148	80165	Calle Seminario, Miguel Gerónimo 0130 EST A28	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	13.65	FONAFE	41479019	
149	80166	Calle Seminario, Miguel Gerónimo 0130 EST A29	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	12.60	FONAFE	41479027	
150	80167	Calle Seminario, Miguel Gerónimo 0130 EST A30	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	11.05	FONAFE	41479035	

Relación de inmuebles bajo administración (CARTERAS MEF)									
Nº	CUS	Dirección del Predio	Distrito	Provincia	Departamento	Área de terreno M ²	Titular Registral	Partida Electrónica	Observaciones
1	110098	Sección 2-A, Primer Nivel Jr. Arica N° 222	LA MERCED	CHANCHAMAYO	JUNIN	387.00	MEF	11056928	DESOCUPADO
2	109311	Sección 3 mezanine, Jr. Arica N° 222	LA MERCED	CHANCHAMAYO	JUNIN	72.00	MEF	11056929	DESOCUPADO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por FONAFE, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sied.fonafe.gob.pe/visorSIEDWeb/> usando el código: S67178767

Relación de inmuebles bajo administración (CARTERAS MEF)

Nº	CUS	Dirección del Predio	Distrito	Provincia	Departamento	Área de terreno M ²	Titular Registral	Partida Electrónica	Observaciones
3	109325	AV. Aviación N° 3261 Dpto. 301	SAN BORJA	LIMA	LIMA	63.56	MEF	45398498	DESOCUPADO
4	109326	AV. Aviación N° 3261 Dpto. 401	SAN BORJA	LIMA	LIMA	63.56	MEF	45403459	DESOCUPADO
5	109327	AV. Aviación N° 3261, Azotea	SAN BORJA	LIMA	LIMA	63.53	MEF	11337891	DESOCUPADO
6	109328	Departamento 207, Jirón Ocho de octubre, Número 454	PUEBLO LIBRE	LIMA	LIMA	20.40	MEF	41009691	DESOCUPADO
7	109329	Pasaje Sevilla N° 201 (antes Psje. Sevilla N° 690 Cerro Montero)	SANTA MARIA	HUAURA	LIMA	4,056.00	MEF	08024372	DESOCUPADO
8	109983	Lote Psj. Sector El Pedregal, Sub Lote 02, zona urbana	ALTO LARAN	CHINCHA	ICA	4,380.00	MEF	02000159	DESOCUPADO
9	-	Lote Psj. Sector El Pedregal, Sub Lote 04, zona urbana	ALTO LARAN	CHINCHA	ICA	875.00	MEF	02000002	DESOCUPADO
10	109997	Av. Miguel Grau Zona D, Lote 7B, Mz. 11, urbanización Semirural Pachacutec	CERRO COLORADO	AREQUIPA	AREQUIPA	1,066.12	MEF	P06132561	DESOCUPADO
11	110001	Av. Ejercito lote 1 (antes Para chico Lote1)	TACNA	TACNA	TACNA	979.10	MEF	05003942	DESOCUPADO
12	110005	Av. Ejercito lote 2 (antes Para chico Lote2)	TACNA	TACNA	TACNA	969.00	MEF	05003944	DESOCUPADO
13	110009	Calle Libertad N° 723	MAYNAS	IQUITOS	LORETO	210.25	MEF	P12020686	DESOCUPADO
14	110010	Finca Calle Sucre Núm. 627	SULLANA	SULLANA	PIURA	83.85	MEF	05003980	DESOCUPADO
15	109980	Av. Guardia Chalaca N° 2064-201, oficina 1,	CALLAO	CALLAO	LIMA	34.37	MEF	70089365	DESOCUPADO
16	110033	Av. Guardia Chalaca N° 2064-204, oficina 2,	CALLAO	CALLAO	LIMA	32.21	MEF	70089366	DESOCUPADO
17	110035	Av. Guardia Chalaca N° 2064-202, oficina 3,	CALLAO	CALLAO	LIMA	55.23	MEF	70089367	DESOCUPADO
18	110036 - 110024	Av. Guardia Chalaca N° 2064-203, oficina 4,	CALLAO	CALLAO	LIMA	49.85	MEF	70089368	DESOCUPADO
19	110040	Mz. C lote 26 Urb. La Esmeralda	TRUJILLO	TRUJILLO	LA LIBERTAD	163.00	MEF	03007836	DESOCUPADO
20	109295	Lote 22 de la manzana O, Jirón Gerardo Unger, número 1151 y 1157, Urbanización Sol de Lima	SAN MARTIN DE PORRES	LIMA	LIMA	150.00	MEF	44177455	DESOCUPADO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por FONAFE, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sied.fonafe.gob.pe/visorSIEDWeb/> usando el código: S67178768

Relación de inmuebles bajo administración (CARTERAS MEF)

Nº	CUS	Dirección del Predio	Distrito	Provincia	Departamento	Área de terreno M ²	Titular Registral	Partida Electrónica	Observaciones
21	109202	Lote 6, Mz. 47 AA. HH. Pucusana, Sector Balneario de Pucusana	PUCUSANA	LIMA	LIMA	339.80	MEF	P03242707	OCUPADO POR TERCEROS
22	109221	Lote 7, Mz. 47 AA. HH. Pucusana, Sector Balneario de Pucusana	PUCUSANA	LIMA	LIMA	200.00	MEF	P03242708	OCUPADO POR TERCEROS
23	109225	Centro Poblado Monte Sullon, Mz. 11, Lt. 18	CATACAO	PIURA	PIURA	146.35	MEF	P15182243	OCUPADO POR TERCEROS
24	1092251	Jr. Huallaga y La Punta, Dpto. 201, Sector Cercado Juanjui	JUANJUI	MARISCAL CÁCERES	SAN MARTIN	109.78	MEF	05000763	OCUPADO POR TERCEROS
25	109256	Jr. Huallaga y La Punta, Dpto. 301, Sector Cercado Juanjui	JUANJUI	MARISCAL CÁCERES	SAN MARTIN	20.27	MEF	05000764	OCUPADO POR TERCEROS
26	109259	Jr. Huallaga y La Punta, Dpto. 401, Sector Cercado Juanjui	JUANJUI	MARISCAL CÁCERES	SAN MARTIN	20.27	MEF	05000771	OCUPADO POR TERCEROS
27	109262	Jr. Huallaga y La Punta, Dpto. 402, Sector Cercado Juanjui	JUANJUI	MARISCAL CÁCERES	SAN MARTIN	7.98	MEF	05000772	OCUPADO POR TERCEROS
28	109264	Jr. Huallaga y La Punta, Dpto. 403, Sector Cercado Juanjui	JUANJUI	MARISCAL CÁCERES	SAN MARTIN	15.02	MEF	05000773	OCUPADO POR TERCEROS
29	109265	Jr. Huallaga y La Punta, Dpto. 404, Sector Cercado Juanjui	JUANJUI	MARISCAL CÁCERES	SAN MARTIN	76.38	MEF	05001107	OCUPADO POR TERCEROS
30	109266	Predio Urbano Jr. San Martín, Mz.3-K, Lote 4 Tambopata	TAMBOPATA	TAMBOPATA	MADRE DE DIOS	1,000.00	MEF	05002125	OCUPADO POR TERCEROS
31	109267	Av. Circunvalación Núm. 111-115, Urb. Santa María	JULIACA	SAN ROMÁN	PUNO	383.50	MEF	05007578	OCUPADO POR TERCEROS
32	109293	Av. San Juan del Anexo Roldán	QUILMANÁ	CAÑETE	LIMA	399.60	MEF	90011774	OCUPADO POR TERCEROS
33	-	Av. La Unión N° 423, 425, 427, Barrio Buenos Aires - Carhuamayo	CARHUAMAYO	JUNIN	JUNIN	900.00	MEF	02001947	OCUPADO POR TERCEROS
34	109296	Calle 05 de octubre N° 200	RINCONADA DE LLICUAR	SECHURA	PIURA	168.04	MEF	00005576	OCUPADO POR TERCEROS
35	-	Mz. 46, Lote 4, (Av. Peru) AA.HH., Cercado de Rinconada de Licuar	RINCONADA DE LLICUAR	SECHURA	PIURA	450.00	MEF	03006431	OCUPADO POR TERCEROS

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por FONAFE, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sied.fonafe.gob.pe/visorSIEDWeb/> usando el código: S67178769

Relación de inmuebles bajo administración (CARTERAS MEF)

Nº	CUS	Dirección del Predio	Distrito	Provincia	Departamento	Área de terreno M ²	Titular Registral	Partida Electrónica	Observaciones
36	109299	Chacra, ubicada en el distrito de Castilla C.P./Parc. Castilla, área Ha. 4.892.272, U.C. Castilla (Calle Tacna 710)	CASTILLA	PIURA	PIURA	1,223.07	MEF	04015187	OCUPADO POR TERCEROS
37	1092300	Lote 3, Manzana 1 con frente al Jr. Talara, Urb. Fundo Santa Beatriz	JESÚS MARÍA	LIMA	LIMA	691.27	MEF	48355986	OCUPADO POR TERCEROS
38	109303	Predio Rural, Parcela Predio Limonal C.P San Juan de Bigote	CHULUCANAS	MORROPÓN	PIURA	5,216 HAS	MEF	04003680	OCUPADO POR TERCEROS
39	109307	Terreno calificado como urbano ubicado en la Panamericana Norte Km. 1250, Puente Charán, Caleta la Cruz, Zona de Nueva Esperanza	ZORRITOS	CONTRALMIRANTE VILLAR	TUMBES	5,000.00	MEF	11000728	OCUPADO POR TERCEROS
40	109308	Terreno calificado como urbano ubicado en la panamericana Norte km. 1250, Puente Charán, Caleta la Cruz, Zona de Nueva Esperanza	ZORRITOS	CONTRALMIRANTE VILLAR	TUMBES	6,800.00	MEF	11000727	OCUPADO POR TERCEROS
41	109309	Terreno calificado como urbano ubicado en la Panamericana Norte Km. 1250, Puente Charán, Caleta la Cruz, Zona de Nueva Esperanza	ZORRITOS	CONTRALMIRANTE VILLAR	TUMBES	10,000.00	MEF	11000607	OCUPADO POR TERCEROS
42	109312	Jr. Amazonas, Mz. 206, Lote N° 12 (antes Calle Prolongación Ucayali)	CALLERÍA	CORONEL PORTILLO	UCAYALI	834.23	MEF	00006175	OCUPADO POR TERCEROS
43	109313	Núm. 19, sector Ttocchhuaylla (antes Parcela N° 19 Agua Venditayoc)	CHALLABAMBA	PAUCARTAMBO	CUSCO	48 HAS 3500 m2	MEF	02050053	OCUPADO POR TERCEROS
44	109314	Calle José Sabogal N° 331-335, Urb. Prolongación Aurora	MIRAFLORES	LIMA	LIMA	300.00	MEF	49060287	OCUPADO POR TERCEROS
45	109315	Local comercial 112 del primer piso, Jr. Zepita Numero 423	LIMA	LIMA	LIMA	13.64	MEF	40221719	OCUPADO POR TERCEROS

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por FONAFE, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sied.fonafe.gob.pe/visorSIEDWeb/> usando el código: S67178770

Relación de inmuebles bajo administración (CARTERAS MEF)

Nº	CUS	Dirección del Predio	Distrito	Provincia	Departamento	Área de terreno M ²	Titular Registral	Partida Electrónica	Observaciones
46	109319	Oficina 101-M (M-1) Mezzanine, Jr. Zepita Numero 423	LIMA	LIMA	LIMA	9.32	MEF	40221735	OCUPADO POR TERCEROS
47	109320	Oficina 106-M (M-3), Jr. Zepita Numero 423	LIMA	LIMA	LIMA	9.32	MEF	40221751	OCUPADO POR TERCEROS
48	109321	Oficina 102-M (M-4), Jr. Zepita Numero 423	LIMA	LIMA	LIMA	13.76	MEF	40233571	OCUPADO POR TERCEROS
49	109322	Oficina 104-M (M-6), Jr. Zepita Numero 423	LIMA	LIMA	LIMA	10.46	MEF	40233601	OCUPADO POR TERCEROS
50	110031	Jr. Siete de junio, Mz. 68, lote 12 (antes Fracción del lote 12, Mz. 68, lotización Pucallpa)	CALLERÍA	PUCALLPA	UCAYALI	223.00	MEF	11003708	OCUPADO POR TERCEROS
51	109990	Jr. José Carlos Mariátegui Núm. 712, lote 19-B, Urbanización San José, Primera Etapa	JULIACA	SAN ROMAN	PUNO	210.00	MEF	05003950	OCUPADO POR TERCEROS
52	109991	Jr. Yurimaguas, Mz.160, lote frac, 12 y 13	CALLERÍA	CORONEL PORTILLO	UCAYALI	187.50	MEF	00006118	OCUPADO POR TERCEROS
53	-	Av. Los Pescadores N° 1200. Zona Industrial 27 de octubre	CHIMBOTE	SANTA	ANCASH	25,000.00	MEF	11002371	OCUPADO POR TERCEROS
54	110020	Av. Los Pescadores, Zona Industrial 27 de octubre (Antes Zona Gran Trapecio, Parcela 1)	CHIMBOTE	SANTA	ANCASH	4,166.80	MEF	11002372	OCUPADO POR TERCEROS
55	110027	Lote 23 Mz. D con frente a la Av. Guardia Civil Urb. La Campiña I Etapa	CHORRILLOS	LIMA	LIMA	2,563.04	MEF	42199060	OCUPADO POR TERCEROS
56	-	Calle El Filtro, Núm. 407 (antes Lote N° 6 calle el Filtro N° 407)	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA	1,068.95	MEF	1121706	OCUPADO POR TERCEROS
57	-	Calle Juan Manuel Iturregui Núm. 356, Urb. Chiclayo, I Etapa (antes Mz. 3, lote 20, Urb. Patazca)	CHICLAYO	CHICLAYO	LAMBAYEQUE	340.80	MEF	02013505	OCUPADO POR TERCEROS
58	-	Predio Rustico Tambogrande, área Ha. 1,3700m2	TAMBOGRANDE	PIURA	PIURA	0.41 HAS; 3700m2	MEF	04015243	OCUPADO POR TERCEROS
59	110025	Calle Micaela Bastidas, Mz. 15, lote 13 del Barrio 1, P.J. El Porvenir	EL PORVENIR	TRUJILLO	LA LIBERTAD	175.98	MEF	P14039209	OCUPADO POR TERCEROS

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por FONAFE, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sied.fonafe.gob.pe/visorSIEDWeb/> usando el código: S67178771

Relación de inmuebles bajo administración (CARTERAS MEF)

Nº	CUS	Dirección del Predio	Distrito	Provincia	Departamento	Área de terreno M ²	Titular Registral	Partida Electrónica	Observaciones
60	110038	Mz. J, lote 2, AA.HH. Nuevo Catacaos - Sur (Calle Juan Campoverde Mz. J, Lote 2, AAHH Nuevo Catacaos)	CATACAOS	PIURA	PIURA	186.64	MEF	03002915	OCUPADO POR TERCEROS
61	110039	Predio El Molino C.P./Parc. Predio El Molino, U.C.19028	PIURA	PIURA	PIURA	20 HAS	MEF	04025912	OCUPADO POR TERCEROS
62	110041	Calle Chancay N° 218-222	CALLAO	CALLAO	LIMA	267.08	MEF	70044045	OCUPADO POR TERCEROS
63	110078	AAHH Nueva Alianza, Mz. I, Lote 26	CHACLACAYO	LIMA	LIMA	129.50	MEF	P02063963	OCUPADO POR TERCEROS
64	110079	AAHH Miguel Grau, Mz. P, Lote 25	CHACLACAYO	LIMA	LIMA	105.00	MEF	P02109738	OCUPADO POR TERCEROS
65	110082	Av. Mariscal Cáceres Nº 758-760, Mz. B, Lote 6 (Antes P.J. Ricardo Palma, I Etapa)	IQUITOS	MAYNAS	LORETO	202.13	MEF	P12034663	OCUPADO POR TERCEROS
66		AAHH Los Rosales, Mz. 4,Lote 9 Pucallpa	YARINACOCHA	PUCALLPA	UCAYALI	273.50	MEF	P19002532	OCUPADO POR TERCEROS
67	110085	Av. Sanz Peña,Mz.156, lote 12	CALLERÍA	PUCALLPA	UCAYALI	416.95	MEF	00002841	OCUPADO POR TERCEROS
68	110090	Fundo Davisito-Callería (Jr. La Habana Nº 118, Mz. A, Lote 01, AAHH Sarita Colonia, Pucallpa)	CALLERÍA	PUCALLPA	UCAYALI	900 (0.09 HAS)	MEF	40001256	OCUPADO POR TERCEROS
69	110108	Dpto. 401 Block D del Conjunto Habitacional Yanama	HUANCAYO	HUANCAYO	JUNIN	35.12	MEF	02004836	OCUPADO POR TERCEROS
70	110112	Dpto. 302 Block E del Conjunto Habitacional Yanama	HUANCAYO	HUANCAYO	JUNIN	37.50	MEF	02004845	OCUPADO POR TERCEROS
71	110116	Dpto. 401, Block E del Conjunto Habitacional Yanama	HUANCAYO	HUANCAYO	JUNIN	35.12	MEF	02004846	OCUPADO POR TERCEROS
72	110151	Dpto. 102, Block F del Conjunto Habitacional Yanama	HUANCAYO	HUANCAYO	JUNIN	35.12	MEF	02004851	OCUPADO POR TERCEROS
73	110152	Dpto. 301, Block L del Conjunto Habitacional Yanama	HUANCAYO	HUANCAYO	JUNIN	35.00	MEF	02004901	OCUPADO POR TERCEROS
74	110322	Dpto.202, Block N del Conjunto Habitacional Yanama	HUANCAYO	HUANCAYO	JUNIN	34.50	MEF	02004915	OCUPADO POR TERCEROS

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por FONAFE, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sied.fonafe.gob.pe/visorSIEDWeb/> usando el código: S67178772

Relación de inmuebles bajo administración (CARTERAS MEF)									
Nº	CUS	Dirección del Predio	Distrito	Provincia	Departamento	Área de terreno M ²	Titular Registral	Partida Electrónica	Observaciones
75	110325	Dpto.301, Block N del Conjunto Habitacional Yanama	HUANCAYO	HUANCAYO	JUNIN	35.12	MEF	02004916	OCUPADO POR TERCEROS
76	-	Dpto. 401, Block N del Conjunto Habitacional Yanama	HUANCAYO	HUANCAYO	JUNIN	35.12	MEF	02004918	OCUPADO POR TERCEROS
77	-	Mz. C, Lote 4, Asoc. De Vivienda Avidge (Asoc. Pro.-Viv. Trab. Dir. Gral. Ed)	CAYMA	AREQUIPA	AREQUIPA	100.00 (50%)	MEF	1145366	OCUPADO POR TERCEROS

10.2 Bienes Muebles por Grupo y Clase (*)

a) Bienes FONAFE

Nº	Grupo ¹	Clase ²	Cantidad Total por Grupo/Clase ³	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión ⁴
1	11	22	73	73
2	39	64	53	53
3	67	64	606	606
4	74	64	1,699	1,699
5	95	8	1,311	1,311

b) Bienes Carteras MEF

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por FONAFE, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sied.fonafe.gob.pe/visorSIEDWeb/> usando el código: S67178773

Nº	Grupo ¹	Clase ²	Cantidad Total por Grupo/Clase ³	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión ⁴
1	67	64	426	
2	39	64	87	
3	74	64	948	
4	67	50	3	

(*) Se adjunta detalle en Anexo 1: Relación de los bienes en uso de la institución - Inventario Físico General de los bienes muebles y controlables de propiedad del FONAFE y bienes de terceros por sede y tipo de bien

LEYENDA GRUPO

1	04 Agrícola y Pesquero 11 Aire Acondicionado Y Refrigeración 18 Animales 25 Aseo Y Limpieza 32 Cocina Y Comedor 39 Cultura Y Arte 46 Electricidad Y Electrónica 53 Hospitalización 60 Instrumento De Medición 67 Maquinaria Vehículos Y Otros 74 Oficina 81 Recreación Y Deporte 88 Seguridad Industrial 95 Telecomunicaciones
2	04 Aeronave 08 Cómputo 22 Equipo 29 Ferrocarril

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por FONAFE, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sied.fonafe.gob.pe/visorSIEDWeb/> usando el código: S67178774

	36 Maquinaria Pesada 50 Máquina 64 Mobiliario 71 Nave o Artefacto Naval 78 Producción Y Seguridad 82 Vehículo
3	Cantidad Total por Grupo
4	Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión

10.3. Bienes Muebles: Cumplimiento con Ente Rector de Bienes Muebles-MEF

Nº	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	¿Ha cumplido con presentar el inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF? (1)	SI	Publicación en la plataforma del SINABIP respecto del inventario Anual 2020
2	¿Ha cumplido con realizar el inventario masivo en el almacén en lo correspondiente al último año fiscal? (2)	SI	Publicación en la plataforma del SINABIP respecto del inventario Anual 2020

Nº Base Normativa

1 *Artículo N° 8 de la Ley N° 29151

*Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, artículo 121°.

* Decreto Supremo N° 344-2020-EF que disponen medida sobre la presentación del inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al Año Fiscal 2020 y lo prorroga hasta el 31 de mayo de 2021, artículo 1°.

* Resolución N° 046-2015/SBN, que aprueba la Directiva N° 001-2015/SBN, numeral 6.7.3.12.

* Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.



- * Decreto Supremo N° 217-2019-EF, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- 2 * Resolución Jefatural N°335-90-INAP/DNA, que aprueba el Manual de Administración de Almacenes para el Sector Público Nacional, numeral 1, del literal C) inventario físico del almacén del título II Procedimientos, en el literal a se prescribe que el inventario masivo del almacén forma parte del Inventario Físico General.

11. Gestión de Informática

11.1. Aplicativos informáticos de la Empresa.

Nº	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
1	15	7

11.2. Licencias de Software.

Nº	Tipos de Licencia de Software B	Cantidad Total C	Cantidad adquirida en la Gestión D
1	Software de Ofimática - Microsoft Windows y Office	170	170
2	Servidor de Correo Electrónico - Microsoft Exchange Server	1	1
3	Software de Gestión de Proyectos – Microsoft Project	46	46
4	Software de Inteligencia de Negocios – Microsoft Power BI	3	3
5	Servidor para Intranet – Microsoft Sharepoint	1	1
6	Servidor para Base de Datos – Microsoft SQL Server	4	4
7	Servidor para administración de servidores – Microsoft System Center	1	1
8	Software de diagramación – Microsoft Visio	6	6
9	Herramienta para desarrollo de Software – Microsoft Visual Studio	1	1
10	Servidor Windows – Microsoft Windows Server	35	35
11	Servidor de Base de datos Oracle	4	4
12	Licencia de usuario de Oracle BI	15	15
13	Licencia de usuario de Oracle EBS	28	28
14	Software para edición de audiovisuales – Adobe Creative Cloud	1	1
15	Software para protección de estaciones de trabajo (antivirus) – Sophos	160	160

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por FONAFE, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sied.fonafe.gob.pe/visorSIEDWeb/> usando el código: S67178777

Nº	Tipos de Licencia de Software	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
	B	C	D
16	Software para protección de servidores (EDR)	41	41
17	Software para acceso remoto VPN – Forticlient	125	125
18	Software de análisis de sistemas eléctricos – Digsilent	1	1
19	Licencia para uso de SPIJ	1	1
20	Software para planificación de proyectos – WBS Schedule	1	1
21	Servicios en nube Azure para Chatbot de consultas legales	1	1
22	Software de protección de red Firewall – Checkpoint	1	1

Leyenda

- A Nombre de Ejecutora Presupuestal
- B Descripción de La Licencia De Software
- C Cantidad Total por Tipo De Licencias
- D Cantidad Total adquirida en la Gestión

12. Gestión de Control

12.1 Resumen General por Servicios de Control Simultáneo

Período a reportar (*)	Número de informes de Control Simultaneo (**) con Situaciones adversas en proceso y sin acciones (1)	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones (2)
2021	5	13
TOTAL DEL PERÍODO	5	13

(1) Cantidad de todos los informes de control simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte

(2) Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

(*) Colocar los períodos en los cuales tenga **Informes con situaciones adversas en proceso y sin acciones**.

(**) Todas las modalidades que comprenda conforme a las normas de Contraloría General.

12.2. Resumen General Por Servicios de Control Posterior

Período a reportar (*)	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso (1)	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso (2)
2019	1	1
2020	3	4
TOTAL DEL PERIODO	4	5

(1) Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

(2) Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

(*) Colocar los períodos en los cuales tenga **Informes con situaciones adversas en proceso y sin acciones**.

13. Gestión Legal

13.1 Total de Procesos y Obligaciones Pecuniarias a favor y contra la Empresa

Nº	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial)	Cantidad total de otros Procesos	Cantidad Total de Procesos	Estado demandante/denunciante/agraviado/actor civil			Estado demandado/denunciado/tercero civil		
					Monto Total establecido en las sentencias	Monto Total Cobrado	Monto Total Pendiente de cobro	Monto Total establecido en las sentencias	Monto Total Pagado	Monto Total Pendiente de pago
	A	B	C	D (A+B+C)	E			F		
1	13	859	0	872	32'672,584.05	13'674,586.89	18'997,997.16	16'967,533.84	14'702,188.27	2'265,345.57

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada

(A) Total de investigaciones (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.

(B) Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)

(C) Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrales laborales, administrativos, conciliaciones y similares)

(D) Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C

(E) Pagos exigidos por el Estado

(F) Pagos reclamados al Estado

(E) Pagos exigidos por el Estado: El total corresponde a 42 procesos en ejecución, sin embargo, el monto informado es referencial debido a que las recuperaciones dependen de las posibilidades de pago y los bienes que tenga cada deudor. En el periodo a informar se recuperó la suma de S/ 1'040,695.61

(F) Pagos reclamados al Estado: Suma total en soles incluye los montos capitales sentenciados de 62 procesos calificados como pasivos y en ejecución de sentencia y la liquidación de intereses aprobados en éstos casos. Existen casos donde está pendiente liquidar intereses, costas y costos.

III. SECCIÓN II: INFORMACIÓN DE INDICADORES ECONÓMICOS (NO APLICA PARA FONAFE)

Información estructurada y automatizada de los principales indicadores económicos de la Empresa y tiene por finalidad servir de referencia a la ejecución de los principales servicios públicos que brinda.

Entre los principales rubros de información se tienen indicadores relacionados a los sectores que estén vinculados, por ejemplo: Transporte, Educación, Vivienda, Salud, Trabajo, Producción y Energía.

Este cuadrante proporcionara información de fuente pública como del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) así como las generadas por la propia Empresa previamente aprobados por la Contraloría General.

La información tendrá criterios de búsqueda por UBIGEO, departamento, provincia y distrito e indicadores sociales importantes.

Sector vinculado:

Año (*)	Sector	Indicador	Unidad Medida	Porcentaje / Valor de Indicador	Fuente

Nota: (*) Se registrará el año de evaluación del indicador

Territorial

Año	Región	Indicador	Unidad Medida	Porcentaje / Valor de Indicador	Fuente

Nota: (*) Se registrará el año de evaluación del indicador

IV. SECCIÓN III: INFORMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD.

Cuenta con información de Productos de bienes, servicios o actividades agregadas que responden a las necesidades de las personas e incluso otras entidades o empresas y que son entregadas por las Empresas, **en cumplimiento de sus funciones misionales** hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos productos misionales pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico de la Empresa, Sistema de Control Interno y otros.

Nº	Nombre del Producto (Bien / Servicio/ Actividad)	Fuente
1	Servicio de Compras Corporativas para las empresas bajo el ámbito de FONAFE	Directiva Corporativa de Gestión Empresarial del primer semestre).
2	Servicio de Centro de Datos Corporativo	PETIC 2016-2020
3	Servicio de Arrendamiento de Equipos de Cómputo	PETIC 2016-2020
4	Servicio de Impresión	PETIC 2016-2020
5	Servicio de Soporte Funcional ERP MEGA	PETIC 2016-2020
6	Servicio de Soporte de Licenciamiento Autodesk	PETIC 2016-2020
7	Servicio de Soporte de Licenciamiento Microsoft	PETIC 2016-2020
8	Servicio de Soporte de Licenciamiento SAP	PETIC 2016-2020
9	Servicio de Contact Center Corporativo	PETIC 2016-2020

Leyenda

Bien : Bien entregado a ciudadanos usuarios.

Servicio : Servicio que brinda la entidad a ciudadanos usuarios o servicios misionales entregados por la entidad.

Actividad : Actividad misional (actividad agrupadora) de la entidad que encontramos en los instrumentos de gestión del POI/PEI

V. SECCIÓN IV: INFORMACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA EMPRESA

Contiene información cualitativa de la gestión de los servicios públicos de la Empresa transparentando la información y el cumplimiento de los objetivos establecidos por la entidad y de la gestión efectuada en el uso de los fondos previstos para cada uno de ellos.

Asimismo, bajo un criterio de rendición de cuentas registra las limitaciones como las medidas que adopta para la mejora continua.

Cumplimiento de productos:

Nº	Nombre del producto	¿Se cumplió con los objetivos en el período a rendir?
1	Servicio de Compras Corporativas para las empresas bajo el ámbito de FONAFE	Si
2	Servicio de Centro de Datos Corporativo	Si
3	Servicio de Arrendamiento de Equipos de Cómputo	Si
4	Servicio de Impresión	Si
5	Servicio de Soporte Funcional ERP MEGA	Si
6	Servicio de Soporte de Licenciamiento Autodesk	Si
7	Servicio de Soporte de Licenciamiento Microsoft	Si
8	Servicio de Soporte de Licenciamiento SAP	Si
9	Servicio de Contact Center Corporativo	Si

Nota: La relación de productos a evaluar es la definida en la sección III "Información de bienes y servicios entregados por la entidad".

Detalle del cumplimiento del producto 1: Servicio de Compras Corporativas para las empresas bajo el ámbito de FONAFE

- A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el período a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
x			

Nota: En caso marque la opción **no aplica**, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

- B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el período a rendir?

Se han convocado las compras corporativas del Plan de Contrataciones Corporativas 2021 actualizado, programadas dentro del primer semestre.
Se logró un ahorro acumulado en el año 2021 por compras corporativas con corte a junio que supera los S/ 63 millones.

- C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el período a rendir?

Retracción de diversos mercados, lo que ha impactado en los tiempos de respuesta para obtener cotizaciones competitivas durante la realización de los estudios de mercado, durante los actos preparatorios de las compras corporativas. Esto ha originado también el análisis de variables estratégicas con relación a la oportunidad de determinadas compras corporativas.

- D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Para el caso de las compras corporativas de bienes eléctricos, a fin de optimizar tiempos, se realizaron preavisos del requerimiento al mercado potencial con anterioridad al inicio del estudio de mercado.

- E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente período de gestión?

Mantener la realización de los preavisos del requerimiento en las siguientes compras corporativas.

Detalle del cumplimiento del producto 2: Servicio de Centro de Datos Corporativo

- A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el período a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción **no aplica**, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

- B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el período a rendir?

Se mantuvo la operatividad del servicio brindado a las empresas usuarias: FONAFE, FMV, CORPAC, SEAL, ELECTROPERU, SERPOST, ELOR, ELSE, DISTRILUZ, ELSU, ELUC, ELPY, EGEMSA, EGASA, en un contexto de pandemia.

- C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el período a rendir?

Ninguna.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

No Aplica.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente período de gestión?

Considerar la incorporación de nuevas empresas y actualización de productos tecnológicos como parte del Catálogo de Servicios

Detalle del cumplimiento del producto 3: Servicio de Arrendamiento de Equipos de Cómputo

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el período a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción **no aplica**, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el período a rendir?

Se mantuvo la operatividad del servicio brindado a las empresas de la corporación, en un contexto de pandemia.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el período a rendir?

Ninguna.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

No Aplica.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente período de gestión?

Considerar la provisión de equipamiento de cómputo diversificado por grupos especializados y/o actividad económica, acorde a la coyuntura actual de movilidad y trabajo remoto

Detalle del cumplimiento del producto 4: Servicio de Impresión

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el período a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción **no aplica**, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el período a rendir?

Se mantuvo la operatividad del servicio brindado a las empresas de la corporación, en un contexto de pandemia.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el período a rendir?

Ninguna.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

No Aplica.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente período de gestión?

Continuar con la provisión y actualización de servicios de impresión especializados y de alto rendimiento acorde a la actividad económica y proceso de transformación digital en las empresas.

Detalle del cumplimiento del producto 5: Servicio de Soporte Funcional ERP MEGA

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el período a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción **no aplica**, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el período a rendir?

Se mantuvo la operatividad del servicio brindado a las empresas usuarias a través del ERP: EGASA, EGEMSA, ELUC, ELOR, SEAL, ELSE, ELSU, ELPU.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el período a rendir?

Ninguna.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

No Aplica.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente período de gestión?

Proseguir con la estandarización de procesos a nivel de las áreas de negocios de la Corporación FONAFE, a través de las diferentes áreas corporativas (contabilidad, gestión humana, logística, etc.), con la finalidad asegurar la mejora continua en los servicios.

Detalle del cumplimiento del producto 6: Servicio de Soporte de Licenciamiento Autodesk

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el período a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción **no aplica**, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el período a rendir?

Se mantuvo la operatividad del servicio brindado a las empresas usuarias. El Grupo Distriluz, a través de las herramientas adquiridas a través de este servicio, ha iniciado la aplicación de la metodología BIM (Building Information Modeling), que permitirá desarrollar los proyectos de manera más eficiente.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el período a rendir?

Ninguna.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

No Aplica.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente período de gestión?

Continuar con la atención de las necesidades de licenciamiento de las empresas para asegurar las operaciones realizadas por los trabajadores.

Detalle del cumplimiento del producto 7: Servicio de Soporte de Licenciamiento Microsoft

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el período a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción **no aplica**, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el período a rendir?

Se mantuvo la operatividad del servicio brindado a las empresas usuarias, asegurando el trabajo colaborativo a través de las herramientas de ofimática en un escenario de trabajo remoto por la coyuntura de pandemia.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el período a rendir?

Ninguna.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

No aplica.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente período de gestión?

Continuar con la atención de las necesidades de licenciamiento de las empresas para asegurar el trabajo colaborativo de los trabajadores.

Detalle del cumplimiento del producto 8: Servicio de Soporte de Licenciamiento SAP

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el período a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción **no aplica**, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el período a rendir?

Se mantuvo la operatividad del servicio brindado a las empresas usuarias a través del licenciamiento SAP: EGASA, EGEMSA, ELUC, ELOR, SEAL, ELSE, ELSU, ELPU.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el período a rendir?

Ninguna.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

No Aplica.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente período de gestión?

Continuar con la atención de las necesidades de licenciamiento de las empresas para asegurar el trabajo administrativo de los trabajadores.

Detalle del cumplimiento del producto 9: Servicio de Contact Center Corporativo

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el período a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción **no aplica**, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el período a rendir?

Se mantuvo la operatividad del servicio brindado a las empresas usuarias:
ELSE, ELPU, ELUC, ADINELSA, ELOR, ELSU, SEAL



C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el período a rendir?

Ninguna.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

No Aplica.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente período de gestión?

Continuar con la incorporación de más empresas en el servicio por rubros diversificados y la provisión de canales adicionales de comunicación disponibles para las empresas. Considerar la integración de las áreas comerciales y responsables en el proceso de mejora continua de atención a clientes y modelo de gobierno del servicio

VI. ANEXOS DE LA GESTIÓN DE LA EMPRESA

Anexo 1: Relación de los bienes en uso de la institución - Inventario Físico General de los bienes muebles y controlables de propiedad del FONAFE y bienes de terceros por sede y tipo de bien